Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

ESCANEA EL QR Y LÉENOS

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30



Edición N° 5,573 Lunes, 9 de noviembre de 2026

Orquesta Sinfónica del Colegio San Antonio de Padua fue premiada en el IV Festival Nacional de Música Intercolegios realizada en la UNIFÉ



Joven universitario fallece en trágico accidente de tránsito en La Banda de Shilcayo

Barranquita: Niño de 6 años sufre quemaduras de tercer grado y su familia pide apoyo solidario

Efectivos policiales reciben ascensos por enfrentarse a la delincuencia en Lima

En el marco del 82.º aniversario de la Región Policial Lima Centro, seis efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) recibieron el ascenso excepcional por acción distinguida, en reconocimiento a su compromiso y destacada labor frente a la delincuencia. Un séptimo efectivo fue condecorado por servicios meritorios, tras protagonizar una intervención que permitió evitar un presunto feminicidio.

Entre los reconocidos se encuentran cuatro suboficiales de la unidad Halcones Norte, quienes participaron en una intervención policial realizada el pasado 15 de octubre, en la que abatieron a un delincuente común que se desplazaba a bordo de una motocicleta lineal.

Por esta acción, los suboficiales de segunda Jheferson Alfredo Rosales Díaz y Daniel Jhonatan Málaga Almora ascendieron al grado de suboficiales de primera; mientras que los suboficiales de tercera Jorge Luis Vargas Bernardo y Juan Carlos Pimentel Quispe, ascendieron a suboficiales de segunda.

Asimismo, dos efectivos de la Comisaría Villa Alejandro fueron reconocidos por su participación en una intervención en la que abatieron a un delincuente común que había robado un vehículo. Se trata de Emerson Rafael Peralta, quien ascendió a suboficial de segunda, y José Dante Tuesta Chávez, quien ascendió a suboficial de primera.

De igual manera, se otorgará una condecoración por servicios meritorios al suboficial de segunda Rosbelin Rojas Moreno, de la Comisaría de Carabayllo, quien el pasado 1 de noviembre intervino para evitar un presunto feminicidio. Durante la acción policial, logró herir en una mano al sujeto que amenazaba con un cuchillo a una mujer, impidiendo que continuara con la agresión.

Estos reconocimientos se realizaron durante la ceremonia conmemorativa por el 82.º aniversario de la Región Policial Lima Centro, que se celebró este domingo 8 de noviembre en la Plaza Mayor de Lima. La actividad fue liderada por el comandante general de la PNP, General de Policía Fredy López y contó con la participación de autoridades policiales, representantes civiles y juntas vecinales.

"Fortalecer la seguridad ciudadana requiere de una Policía Nacional preparada, cercana a la población y capaz de responder con eficacia a las distintas manifestaciones de la criminalidad", remarcó el comandante general de la PNP durante la ceremonia.

La Región Policial Lima Centro, que cuenta con cerca de 20 000 efectivos, cumple una labor fundamental en la prevención del delito y la protección de la ciudadanía en la capital. Su estructura comprende comisarías y dependencias emblemáticas como la División de Emergencia, el Escuadrón Verde, la División de Servicios Especiales, la SUAT y la UDEX, entre otras.

A través de estos reconocimientos, el Ministerio del Interior destaca la actuación de los policías que, en cumplimiento de su deber, intervienen frente a hechos delictivos y situaciones de riesgo, reafirmando su compromiso con la protección de la vida, el orden público y la seguridad ciudadana.



Revisarán hasta al personal del INPE: militares vigilarán accesos y montarán anillos de seguridad en cárceles bajo emergencia



El Gobierno publicó el Decreto Legislativo 1742, que establece las condiciones para la participación excepcional y temporal de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en la seguridad externa de los establecimientos penitenciarios declarados en estado de emergencia. La norma permite que el personal militar actúe en coordinación y apoyo con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Entre las nuevas facultades figuran la instalación de anillos de seguridad, el patrullaje de zonas cercanas y la revisión del ingreso de visitantes, proveedores y trabajadores penitenciarios. La disposición se publicó este domingo 8 de noviembre en el diario oficial El Peruano y forma parte de las medidas adoptadas por el Ejecutivo para recuperar el control y el orden en las cárceles.

Decreto Legislativo 1742: qué funciones asumirán los militares en el perímetro de las cárceles

El personal de las Fuerzas Armadas podrá establecer y mantener anillos de seguridad alrededor de los establecimientos penitenciarios incluidos en la medida. También tendrá autorización para realizar labores de vigilancia, protección y control en el perímetro exterior, las vías de acceso y los puntos considerados críticos para la seguridad de los penales.

La norma incorpora, además, tareas de reconocimiento e inteligencia en las zonas de influencia de las cárceles. Estas acciones permitirán identificar y evaluar posibles amenazas contra la seguridad externa, así como prevenir riesgos mediante la coordinación con las autoridades competentes. La intervención militar tendrá carácter excepcional y temporal, y se desarrollará en apoyo de la PNP y el INPE.

Inhibidores de señal y revisión de ingresos: otras facultades de las FF. AA. en los penales

Otra de las atribuciones contempladas en el Decreto Legislativo 1742 es el uso de inhibidores y detectores de señales radioeléctricas de telecomunicaciones. Los militares también podrán apoyar en la detección y el desmontaje de antenas, repetidores y otros equipos de comunicación que no cuenten con autorización. Para estas acciones deberán coordinar con la Policía Nacional y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

El decreto también permite que el personal militar participe en el control, revisión y registro de las personas que ingresen a los establecimientos penitenciarios. Esta disposición alcanza a visitantes, proveedores y trabajadores del INPE. La publicación de la norma ocurre luego de que el Gobierno prorrogara por 60 días el estado de emergencia en los penales de Challapalca, Cochamarca, Miguel Castro Castro, Ancón I y Trujillo Varones.

Diario HOY

Editado por :
SN Tarapoto SAC
con RUC: 20494093384
https://diario-hoy.com.pe
Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes
Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Orquesta Sinfónica del Colegio San Antonio de Padua fue premiada en el IV Festival Nacional de Música Intercolegios realizada en la UNIFÉ



El Sábado 31 de Octubre de 2026 se realizó el IV Festival Nacional de Música Intercolegios a nivel nacional en el auditorio de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón de la ciudad de Lima, organizado por el Colegio Lord Byron, en el los estudiantes de San Antonio de Padua de Tarapoto se presentaron con la orquesta sinfónica y el grupo de violines Sanantonianos dirigido por los Profesores Ulises Medina y Halley Rimac.

La presentación de los estudiantes sanantonianos fue muy ovacionada ya que presentaron temas muy hermosos de su repertorio, que tuvieron una actuación espectacular, muy aplaudida por el público.

Viajaron 50 estudiantes que demostraron que en Tarapoto, San Martín y la Amazonía también se cultiva el arte musical con instrumentos de cuerdas, que comprenden los violines, violas, violonchelos, contrabajos; así como instrumentos de vientos como los saxofones altos, sopranos trombones de vara, trompetas, clarinetes, flautas traversas, flautas, complementado con instrumentos de percusión.

Cabe resaltar que la variedad de instrumentos ha permitido desarrollar un repertorio variado, procurando siempre seleccionar temas de nuestra localidad con arreglos adecuados a las posibilidades técnicas y musicales de los estudiantes, sin dejar de lado la riqueza de nuestra música regional, nacional y mundial.

A lo largo de estos años, la Orquesta Sinfónica ha tenido la oportunidad de presentarse en diferentes escenarios de nuestra localidad, llevando el nombre del Colegio San Antonio de Padua con orgullo y demostrando, a través de la ejecución instrumental de cada uno de sus integrantes, el resultado de muchas horas de ensayo, dedicación y esfuerzo.

Entre sus participaciones más significativas se encuentran las celebraciones por los 25 años de vida institucional del colegio, así como las presentaciones en las ceremonias de apertura de importantes actividades académicas y culturales, entre ellas el Modelo de las Naciones Unidas (MUN) del colegio y a nivel nacional donde su presencia musical se ha convertido en parte especial de estas jornadas.

Uno de los acontecimientos más importantes de esta trayectoria ha sido la participación en la capital de la república, durante los últimos tres años en el II, III y IV Festival Nacional de Música Intercolegios, organizado por el Colegio Lord Byron de la ciudad de Lima, así como cuando visitan colegios hermanos de inglaterra. Estas experiencias han permitido que nuestros estudiantes viajen hasta la capital para compartir su talento, interpretar nuestra música nacional y regional, y demostrar que desde Tarapoto también se construyen propuestas musicales escolares de gran valor.

El comunidad sanantoniana felicita a todos los estudiantes integrantes de la sinfónica y al grupo de violines por sus excelentes temas e interpretaciones musicales, así como a los padres de familia que siempre apoyan a sus hijos y valoran la música por todas las bondades que representan en la formación como seres humanos integrales.

Como se sabe el Colegio San Antonio de Padua de Tarapoto es el único colegio en toda la Región San Martín que cuenta con una orquesta sinfónica que es el orgullo de los padres de familia.

Una vez más el Colegio San Antonio de Padua hace honor a su lema institucional: “Sembrando Calidad para cosechar Excelencia”.



“Educar hoy es construir el futuro”

El Niño amenaza a Perú y Chile: ¿qué economía sufrirá más por el impacto climático?

La agricultura, las operaciones extractivas y las cadenas logísticas enfrentan escenarios distintos ante las condiciones meteorológicas.

El avance del fenómeno El Niño incorpora un nuevo elemento de incertidumbre para las economías de Perú y Chile, cuyos sectores productivos enfrentan diferentes niveles de exposición ante las lluvias intensas, las inundaciones y las alteraciones climáticas. Aunque ambos países podrían sufrir consecuencias sobre sus actividades económicas, las proyecciones muestran escenarios distintos para el crecimiento, la producción, las exportaciones y los precios.

En Perú, las estimaciones económicas advierten que el producto interno bruto (PIB) podría crecer menos de lo previsto en 2027 si las condiciones climáticas adversas se prolongan durante varios meses. En Chile, en cambio, las principales preocupaciones se concentran en la continuidad de las operaciones mineras, la producción agrícola, el transporte de mercancías y la infraestructura energética.

La duración y la intensidad del evento climático serán determinantes para establecer el alcance de sus consecuencias. Sin embargo, la información disponible no permite determinar de manera concluyente cuál de las dos economías afrontará un impacto mayor, debido a que las proyecciones utilizan escenarios y criterios de evaluación diferentes.

Perú: El Niño podría reducir el crecimiento económico a 2%

El Observatorio Económico, Financiero y Social de la Universidad de Lima elaboró dos escenarios para calcular el comportamiento de la economía peruana durante 2027. El primero contempla un fenómeno extraordinario que se extendería hasta el segundo trimestre del próximo año, acompañado de condiciones internacionales relativamente estables. En ese contexto, el país alcanzaría una expansión económica de 3%.

El panorama cambiaría si las consecuencias climáticas continúan hasta el tercer o cuarto trimestre y coinciden con mayores tensiones geopolíticas. Bajo esas circunstancias, el crecimiento del PIB peruano descendería a 2%. El mismo análisis estima una inflación de 3% y una tasa de referencia del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de 3,50%.

El presidente del BCRP, Julio Velarde, también reconoció que El Niño ejercerá presión sobre la actividad económica, aunque descartó que el país necesariamente ingrese en una recesión. Durante la 60.ª Asamblea de la Federación Latinoamericana de Bancos, realizada en Lima, calculó que el impacto económico podría alcanzar hasta el 2%.

"Si bien El Niño va a tener un impacto negativo, probablemente no va a haber una recesión de la economía porque viene muy fuerte", manifestó.



Minedu oficializa nuevas reglas de disciplina: colegios podrán expulsar tras tres suspensiones



Gobierno aprobó nuevos lineamientos escolares que incluyen matrícula condicional por conducta, una nota de 0 a 20 y sanciones por uso indebido de celulares.

El Gobierno oficializó los nuevos Lineamientos para la gestión de la disciplina escolar en la Educación Básica, que establecen un régimen de faltas y sanciones para estudiantes de colegios públicos y privados de todo el país. La medida fue aprobada mediante el Decreto Supremo N.° 021-2026-MINEDU, publicado el 7 de noviembre en el diario oficial El Peruano.

Una de las principales novedades es que la conducta de los escolares volverá a expresarse mediante una calificación numérica de 0 a 20. Según la norma, una nota inferior a 11 será considerada desaprobatoria y deberá estar acompañada de una descripción cualitativa de la conducta del estudiante.

La desaprobación en conducta puede tener consecuencias disciplinarias. El decreto establece que el director deberá imponer matrícula condicional cuando el estudiante registre una conducta reiterada de faltas leves sin evidenciar cambios, haya acumulado dos suspensiones durante el año, no exista apoyo o compromiso de la familia o tenga una nota de conducta desaprobatoria en el promedio anual.

La medida más severa es la separación definitiva o expulsión. Esta podrá aplicarse cuando el estudiante acumule tres suspensiones durante el año escolar, cometa una falta muy grave que lo amerite o mantenga una conducta reiterada pese a las medidas correctivas y sancionadoras previamente aplicadas.

Sin embargo, la expulsión no implica que el menor quede fuera del sistema educativo. La institución debe comunicar la decisión a la familia para que asegure su acceso a otra institución o modalidad educativa. Si la familia no actúa, el director deberá informar a la UGEL para que se garantice una alternativa que permita la continuidad de sus estudios.

¿Qué conductas serán consideradas faltas graves?

Los nuevos lineamientos clasifican las infracciones en leves, graves y muy graves, de acuerdo con el daño ocasionado, las circunstancias y la reiteración de la conducta. Entre las faltas graves figura el uso de celulares, tablets, smartwatch, audífonos, lentes con cámara u otros dispositivos tecnológicos para fines ajenos al proceso educativo sin autorización del director o docente.

También son consideradas faltas graves las agresiones físicas que no ocasionen lesiones, las agresiones psicológicas, la posesión o consumo de drogas, alcohol, tabaco o cigarrillos electrónicos, las tardanzas reiteradas y determinadas conductas que vulneren la intimidad o dignidad de otros integrantes de la comunidad educativa.

En el caso de las faltas muy graves, la norma incluye actos de odio o apología de la violencia, discriminación, conductas de connotación sexual, acoso o violencia sexual y bullying o ciberbullying que afecten la integridad de la víctima.

Gobierno designa al diplomático Miguel Ángel Rodríguez Mackay como embajador del Perú en Marruecos

A través de una resolución suprema publicada en el diario oficial, el Poder Ejecutivo oficializó el nombramiento del reconocido analista internacional y colaborador de esta casa editora al frente de la misión diplomática.

El Poder Ejecutivo oficializó la designación de Miguel Ángel Rodríguez Mackay como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de Marruecos, de acuerdo con la Resolución Suprema Nº 179-2026-RE publicada en el diario oficial El Peruano. El nombramiento del destacado especialista en derecho internacional y actual columnista de nuestra casa editora Expreso ha concitado atención en el ámbito político y diplomático por su dilatada trayectoria en el análisis de las relaciones exteriores del país.

La medida se adopta en el marco de las atribuciones constitucionales que corresponden al Poder Ejecutivo para la conducción de la política exterior y la designación de representantes diplomáticos en el servicio exterior de la República. El flamante embajador, conocido por sus constantes colaboraciones y artículos de opinión en las páginas de *Expreso* donde aborda la coyuntura geopolítica global, asume ahora la alta responsabilidad de representar al Estado peruano en el reino africano.

La designación cuenta con la aprobación formal del Consejo de Ministros y se sustenta en las disposiciones legales vigentes, entre las que figuran la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Texto Único Ordenado de la Ley del Servicio Diplomático de la República, garantizando el cumplimiento de los estándares normativos exigidos para el cargo.

De acuerdo con lo estipulado en el texto legal, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encargará de extender las Cartas Credenciales y los Plenos Poderes correspondientes para que Rodríguez Mackay pueda asumir formalmente sus funciones y liderar la misión diplomática en territorio marroquí. La fecha exacta en la que el diplomático y analista internacional asumirá sus funciones oficiales en la sede diplomática será establecida próximamente mediante una resolución ministerial específica emitida por la cancillería peruana.



¿Quién es Margiori Mejia? La joven de 28 años que podría convertirse en alcaldesa de SJL

Decisión electoral modifica el panorama municipal y abre una posibilidad inédita para el distrito más poblado de Lima.

San Juan de Lurigancho (SJL) podría tener por primera vez a una mujer al frente de su municipalidad. Margiori Mejia Alva, de 28 años, se perfila como la próxima alcaldesa del distrito más poblado de Lima para el periodo 2027-2030, luego de que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) estableciera restricciones para las autoridades que intentaron continuar en sus cargos mediante una candidatura como primeros regidores.

La disposición electoral modifica el panorama de las proclamaciones municipales y afecta directamente a Jesús Maldonado, actual burgomaestre de San Juan de Lurigancho, quien participó en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 bajo esa modalidad.

El criterio del organismo electoral impide que los alcaldes que ejercieron el cargo durante el periodo 2023-2026 reciban nuevas credenciales para asumir nuevamente la alcaldía mediante una candidatura como primer regidor.

Este escenario abre la posibilidad de que Mejia Alva encabece la próxima administración municipal. La joven figura como la siguiente integrante habilitada de la lista ganadora y podría asumir la conducción del distrito durante los próximos cuatro años, siempre que el organismo electoral confirme su proclamación y la correspondiente entrega de credenciales.

La decisión del JNE también establece límites para evitar que las autoridades utilicen la figura de la sucesión municipal como una vía para conseguir una reelección inmediata. De esta manera, el pronunciamiento alcanza no solamente a Maldonado, sino también a otros alcaldes del país que participaron en los últimos comicios bajo las mismas condiciones.

¿Por qué Jesús Maldonado no podrá continuar como alcalde de San Juan de Lurigancho?

La restricción responde al criterio que aplica el máximo organismo electoral sobre la prohibición de la reelección inmediata de autoridades municipales.



Yessica Clavijo, secretaria general del JNE, explicó que los burgomaestres elegidos en 2022 y que posteriormente postularon en 2026 como primeros regidores no podrán recibir credenciales para ejercer nuevamente la alcaldía durante el periodo 2027-2030.

Durante su explicación, la representante del organismo electoral precisó que ocupar el primer lugar entre los integrantes de una lista de regidores no otorga automáticamente el derecho de asumir la máxima autoridad municipal.

"Educar hoy es construir el futuro"

Dos regidoras menores de 35 años serían alcaldesas de La Esperanza y Victor Larco Herrera en Trujillo

Ambas candidatas asumirán por primera vez la conducción de una municipalidad, pese a tener trayectorias profesionales distintas: una en el sector agroindustrial y la otra con experiencia en la gestión municipal y el ámbito artístico.



Los casos de reelección encubierta también tendrán consecuencias en el norte del país. Cristhy Robles, candidata a segunda regidora por Alianza para el Progreso (APP) en el distrito de La Esperanza, se convertiría en alcaldesa. Lo mismo ocurriría con Leydi Laura Verde, quien postuló al mismo cargo por Avanza País en el distrito de Víctor Larco Herrera. En ambos distritos trujillanos, las listas más votadas estaban encabezadas por candidatos a primer regidor que ya habían ejercido como alcaldes durante el periodo anterior. Se trata de dos casos que se suman a los intentos por perpetrar una reelección encubierta.

En Víctor Larco Herrera, Leydi Laura Verde, de 32 años, ocupará el sillón municipal. De acuerdo con la información pública de su candidatura, es ingeniera agroindustrial. Esta será su primera experiencia en un cargo político. Verde acredita alrededor de siete años de experiencia en el sector agroindustrial. El distrito de Víctor Larco Herrera enfrenta una serie de desafíos que deberán ser atendidos por la próxima gestión. Entre ellos se encuentra la erosión costera que afecta al balneario de Buenos Aires.

Por su parte, Cristhy Robles también tendrá su primera experiencia en un cargo político. La candidata a segunda regidora de La Esperanza por APP postuló en 2022 con la agrupación Trabajo Más Trabajo para ocupar una regiduría en el mismo distrito, pero no obtuvo los resultados esperados. La joven, de 27 años, es ingeniera industrial. Ha tenido órdenes de servicio en la Municipalidad de La Esperanza y, además, acredita experiencia en el ámbito artístico como cantante.

En La Esperanza, el apepista Wilmer Sánchez Ruiz postuló como primer regidor en estas elecciones. Tras la decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de proclamar como primeros regidores únicamente a los alcaldes en funciones que encabezaban las listas municipales, Sánchez Ruiz permanecerá en ese cargo y Robles asumirá la alcaldía de un distrito que busca soluciones frente al avance constante de la criminalidad organizada.

El JNE le cerró el paso a la reelección encubierta

El JNE dispuso que los candidatos que figuren como primeros regidores y hayan ocupado el cargo de alcalde durante el periodo municipal inmediatamente anterior no podrán volver a asumir dicha función. La secretaria general del organismo electoral, Jessica Clavijo, informó que estos postulantes no recibirán las credenciales que los habilitarían para ejercer la alcaldía. La disposición también comprende los casos observados por una presunta reelección encubierta.

"Establecer que la condición de primer regidor no habilita asumir la alcaldía. El Jurado velando por lo que establece la Constitución, en aquellos casos en los cuales el primer o la primera regidora haya ejercido el cargo de alcalde o alcaldesa en el periodo inmediato anterior, no será proclamado ni recibirá las credenciales para esta nueva gestión", señaló la funcionaria.

Entre tantos, uno de los afectados principales por esta decisión será Rafael López Aliaga, quien postuló como primer regidor de Renovación Popular para la Municipalidad Metropolitana de Lima. Tras la renuncia de Luis Rubio, López Aliaga quedó al frente de la lista. Como la agrupación obtuvo la victoria en los comicios municipales, la posibilidad de que recibiera las credenciales para asumir la alcaldía había generado controversia.

Gobierno confirma entrega de bonos de s/ 200 mensuales por el fenómeno El Niño: ¿A quiénes va dirigido?

El ministro de Economía, Elmer Cuba, detalló el monto previsto, las condiciones para acceder al beneficio y cuánto tiempo se entregaría. Precisó que no serán bonos generalizados para compensar el incremento de precios ni ayudas económicas dirigidas a toda la población

El ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, confirmó este domingo que el Ejecutivo contempla entregar bonos de aproximadamente S/200 mensuales a las familias vulnerables que pierdan sus fuentes de ingresos como consecuencia de las lluvias y otros eventos asociados al fenómeno climático El Niño.

En diálogo con Cuarto Poder, Cuba señaló que el subsidio se otorgará durante el tiempo que se prolongue la afectación laboral y tendrá como objetivo evitar que estos hogares caigan en situación de pobreza extrema.

Precisó que no serán bonos generalizados para compensar el incremento de precios ni ayudas económicas dirigidas a toda la población. Se trata de una medida focalizada en los hogares que sufran pérdidas económicas por las precipitaciones, como aquellos cuyos terrenos agrícolas queden inundados o cuyos animales mueran debido a las condiciones climáticas.

"El bono es básicamente para que la familia que pierde su empleo por las lluvias, que pierde su terreno, se inundó su pequeña parcela o se murió su animal en el sur, es para que no caiga en pobreza extrema", explicó.

Sobre el monto que recibirían los beneficiarios, el ministro indicó que el subsidio equivaldría a la línea de pobreza extrema de cada provincia, que estimó entre S/180 y S/200 mensuales. La asignación también dependerá de la magnitud de los daños y del periodo durante el cual cada familia permanezca afectada laboralmente.

Aunque inicialmente se planteó que el beneficio podría extenderse durante al menos tres meses, Cuba aclaró que el plazo de entrega estará condicionado a la duración de las consecuencias económicas que enfrenten los hogares. "Mientras dure su afectación laboral", puntualizó.

También informó que la administración de la presidenta Keiko Fujimori dispone de hasta S/2.500 millones para financiar este tipo de subsidios. Sin embargo, precisó que todavía no existe un presupuesto definitivo para el programa, pues los recursos se distribuirán de acuerdo con la evaluación de los daños ocasionados por las lluvias.

"Si es más, lo pondremos en la mesa. Si es menos, enhorabuena. Quiere decir que el fenómeno no ha sido tan fuerte", sostuvo.

Cuba descartó que las ayudas anunciadas como parte del paquete económico, que contempla una inyección adicional de S/18.000 millones para 2027, tengan como finalidad compensar directamente el encarecimiento de los combustibles y otros productos. Explicó que el alza responde a factores internacionales y que sus efectos repercuten en los presupuestos familiares.

En ese sentido, defendió la generación de empleo como una de las principales herramientas para que los hogares puedan afrontar el aumento del costo de vida. "Mi trabajo es que no se pierdan empleos, que siempre se creen empleos", afirmó.

El funcionario sostuvo que la incorporación de nuevos trabajadores al mercado laboral permitiría que más familias cuenten con ingresos para hacer frente al incremento de los precios. No obstante, diferenció esta estrategia económica del bono focalizado, destinado específicamente a quienes pierdan sus medios de subsistencia por los efectos de las lluvias.

Según el Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen), el calentamiento anómalo de las aguas del Pacífico ecuatorial alcanzará una "magnitud extraordinaria" frente a las costas peruanas hasta febrero de 2027. A partir de ese mes, el fenómeno comenzará a debilitarse progresivamente, proceso que se extendería hasta mediados del próximo año.



"La educación es la mejor herencia que podemos dar"

Fiscalía investiga presunto feminicidio y violencia sexual tras muerte de joven en San Martín de Porres

La víctima era estudiante y ayudaba a su madre en un puesto de venta de artículos de limpieza. La Policía detuvo al conductor de una motocicleta que fue encontrada en la zona y continúa con las investigaciones.



El Ministerio Público abrió una investigación preliminar por los presuntos delitos de feminicidio y violencia sexual en agravio de Yástelin Torres Común, de 20 años, quien fue encontrada sin vida en una chacra de la zona de la muralla de Chuquitanta, en San Martín de Porres.

De acuerdo con el testimonio de la madre, la joven salió la noche del sábado para reunirse con amigos y conocidos de su barrio. Cerca de la medianoche, se comunicó con ella para decirle que aún permanecía en el encuentro. Sin embargo, horas después, la mujer fue informada sobre el hallazgo del cuerpo de su hija.

En la zona donde fue encontrado el cuerpo, la Policía Nacional ubicó una motocicleta negra y detuvo a su conductor, identificado como Sebastián Yauri, de 27 años, quien fue trasladado a la Comisaría de Pro. De acuerdo con los familiares, el intervenido pretendía a la joven desde hacía varios meses.

La joven, de 20 años, estudiaba Comunicación Audiovisual y, durante sus días libres, ayudaba a su madre en un puesto de venta de artículos de limpieza.

De acuerdo con información de la Policía Nacional, el cuerpo fue encontrado desnudo y presentaba signos de violencia sexual.

Según el testimonio de sus amistades, Sebastián Yauri también participó en la reunión y, al finalizar, se ofreció a llevar a Yástelin a su vivienda en su motocicleta. Sin embargo, presuntamente la condujo con engaños hasta una zona alejada de Chuquitanta. Ante esta situación, la joven habría compartido su ubicación en tiempo real para pedir ayuda. Cuando sus amigas llegaron al lugar, la encontraron sin vida.

Según RPP, las amistades de la víctima señalaron que el descampado donde fue encontrado su cuerpo se ubica a aproximadamente 30 minutos de sus viviendas.

Andrés Hurtado habría recibido dinero ilícito vinculado al tráfico de drogas

La Fiscalía detectó más de 9.5 millones de soles en depósitos no justificados en cuentas de empresas vinculadas a Andrés Hurtado, "Chibolín"

El Ministerio Público imputa al exconductor de televisión Andrés Hurtado, conocido como Chibolín, la presunta comisión del delito de lavado de activos en Lima, con fondos originados en el tráfico ilícito de drogas, la corrupción de funcionarios y la minería ilegal. Tras levantarse el secreto bancario a seis empresas ligadas al investigado, la Fiscalía detectó abonos no justificados que alcanzan los 3,4 millones de soles y más de 1,7 millones de dólares. En conjunto, los ingresos sospechosos superan los 9,5 millones de soles registrados en cuentas de la empresa AH Entertainment Company S.A.C. y otras sociedades vinculadas.

A la par de estos abonos locales, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) identificó 407 transferencias internacionales remitidas entre 2016 y 2024 hacia Estados Unidos por un total de 1,26 millones de dólares (más de 4,3 millones de soles). Los destinatarios finales de estos giros bancarios fueron sus hijas Génesis y Josetty Hurtado, además de su exesposa María Cartaya, dineros que provenían de depósitos continuos realizados por sus empleados por orden directa del propio Hurtado.

¿Qué revelan los chats sobre los nexos de 'Chibolín' con el narcotráfico?

Los chats incorporados al expediente judicial revelan la operatividad de Andrés Hurtado para mover altas sumas de dinero al margen del sistema bancario formal en Lima. Según la declaración del testigo Orangel Ortega Tovar y las conversaciones sosteniéndolas con su colaborador José Moro, el exconductor recibía y entregaba montos de entre 7000 y 50 000 dólares envueltos en sobres de manila dentro de un centro comercial del distrito de Miraflores. La Fiscalía sostiene que este dinero ilícito provenía de Cristian Olivos Gonzales, alias 'Chicho', procesado



anteriormente por sus vínculos con la organización 'La Gran Manzana'.

El expediente técnico expone además que 'Chibolín' utilizaba a su personal de confianza para depositar el efectivo en cuentas de terceros, fraccionar giros internacionales y coordinar encuentros con personalidades políticas en Lima. Tras ser recluido en el Penal de Lurigancho, la situación legal de Andrés Hurtado se complica ante las pruebas documentales y los testimonios de los colaboradores eficaces, mientras las autoridades judiciales analizan extender la prisión preventiva impuesta por la presunta red de lavado de activos.

"Sin educación no hay desarrollo posible"

Ejército de Chile instala nuevas barreras de hormigón en la frontera con Perú para impedir el tránsito de vehículos por rutas no autorizadas

Las nuevas estructuras se suman a los tetrápodos de 16 toneladas instalados en Chacalluta y a otras barreras desplegadas en el límite con Perú

El Gobierno de Chile ha puesto en marcha un paquete de medidas de contramovilidad e infraestructura defensiva en su frontera norte para restringir el tránsito vehicular no autorizado por sectores no habilitados. Las intervenciones, ejecutadas por las Fuerzas Armadas en la región de Arica y Parinacota, se articulan como parte del control territorial operativo desplegado en el límite con el Perú. La estrategia contempla el emplazamiento de sólidas estructuras de hormigón armado, las cuales se suman a intervenciones previas como zanjas, camellones y alambradas. El objetivo principal de estas obras físicas es frenar el desplazamiento de vehículos dedicados a actividades de contrabando, tráfico ilícito e ingreso irregular de personas al territorio chileno.

Adicionalmente, el plan operativo incluye labores continuas de inspección y mantenimiento en áreas restringidas de alta peligrosidad, concretamente en zonas donde existen campos minados antitanque. En dichos sectores, el Ejército de Chile efectúa la revisión metódica del cercado de seguridad y de las señales de advertencia para evitar ingresos accidentales de civiles. Todas estas acciones se consolidan bajo la estructura del Plan Escudo Fronterizo, una estrategia nacional que combina la contramovilidad física, el patrullaje militar terrestre y el soporte tecnológico de vigilancia para resguardar los puntos críticos de la Macrozona Norte.

Ejército instala barreras de hormigón y refuerza obstáculos en Arica

La Jefatura de Área Fronteriza (JAF) "Arica y Parinacota" lidera las labores de ingeniería militar en la línea de frontera. Según reportes oficiales emitidos por la propia unidad el 13 de octubre de 2026, personal y maquinaria pesada del Ejército desplegaron nuevos bloques de hormigón armado en corredores informales. Estas infraestructuras fortalecen las medidas defensivas implementadas desde mediados de 2026, entre las que destacan los tetrápodos de hormigón colocados en el sector fronterizo de Chacalluta. Dichas estructuras masivas cuentan con dimensiones de 2,9 metros de altura, 3,4 metros de ancho y un peso aproximado de 16 toneladas por pieza, diseñadas para bloquear de forma definitiva el paso de cualquier transporte terrestre.

Batallón de Ingenieros realiza mantenimiento en campos minados antitanque

Las tareas especializadas de seguridad territorial cuentan con la participación activa del Batallón de Ingenieros N.º 6 "Azapa", unidad dependiente de la Brigada Motorizada N.º 4 "Rancagua". Efectivos de esta unidad realizaron labores operativas de mantenimiento en los campos minados antitanque ubicados en el Frente Norte Costero, al este de la Ruta 5. La intervención consistió en la inspección de alambradas, la reposición de señalización preventiva y la colocación de barreras de hormigón tipo New Jersey. El Ejército enfatizó que el mantenimiento de estas delimitaciones visibles busca salvaguardar la integridad de la población civil mediante la prevención de ingresos no autorizados a zonas con presencia de explosivos.

Plan Escudo Fronterizo combina barreras físicas y vigilancia militar

El despliegue de infraestructura física forma parte del Plan Escudo Fronterizo, una iniciativa integral que incorpora el Sistema Integrado de Frontera (SIFRON), patrullajes militares continuos y equipamiento tecnológico de observación. De acuerdo con las metas trazadas por la comisionaduría presidencial para la Macrozona Norte, la estrategia contempla la consolidación de decenas de kilómetros de barreras durante el año 2026, adaptando los obstáculos según las dinámicas de amenaza identificadas. Estas obras se complementan con la presencia permanente de tropas de la JAF "Arica y Parinacota" en las zonas altas del altiplano, garantizando un control fronterizo sostenido.



PNP incauta mansión de Karla Casós en La Molina por investigación de lavado de activos y transferencias desde EE. UU.

El operativo, que se extendió por más de 24 horas, también apunta a la madre y la hermana de la exreina de belleza, señaladas por recibir parte de los fondos investigados



Un operativo conjunto entre la Dirección de Lavado de Activos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Ministerio Público culminó con la incautación de una lujosa mansión valorizada en más de un millón de dólares en Rinconada, distrito de La Molina. La propiedad pertenece a la modelo e influencer Karla Casós, conocida mediáticamente como la «Angelina Jolie peruana». La diligencia contó con autorización judicial y duró más de 24 horas, requiriendo el descerraje del inmueble. Tras desalojar a un inquilino de nacionalidad extranjera, la vivienda quedó bajo administración del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi).

Transferencias vinculadas a origen ilícito

La medida responde a una investigación penal dispuesta por el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional. Las pesquisas señalan que Casós recibió millonarios fondos provenientes de su fallecido esposo, el empresario estadounidense Barton Saúl Sixson (Bart Sixson), con quien se casó en 2023. De acuerdo con la PNP, Sixson registraba en Estados Unidos una condena dictada en 2002 por estructuración de operaciones financieras vinculadas al tráfico ilícito de drogas.

Según reportes de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Sixson transfirió dinero desde el banco JP Morgan hacia el Perú entre abril de 2018 y julio de 2023. Los analistas detectaron 36 giros en un solo año que sumaron más de 1.3 millones de dólares. De ese monto total, la modelo Karla Casós habría recibido de manera directa $1,105,545 dólares.

Entorno familiar e inmuebles bajo investigación

La investigación policial sostiene que los fondos no solo ingresaron a las cuentas de la ex Señora Perú Mundo 2016, sino que se distribuyeron hacia su círculo familiar cercano, integrado por su hermana Patricia Casós Serrano y su madre María Serrano viuda de Casós. Las autoridades indican que el dinero se empleó en la adquisición de inmuebles, la cancelación de tarjetas de crédito y la capitalización de una empresa en el Perú que habría funcionado como fachada para el blanqueo de capitales dentro de una red transnacional.

Aparte de la residencia incautada en La Molina, la Policía indaga otras tres propiedades vinculadas a la familia: dos inmuebles en Lima —incluyendo un departamento en Miraflores— y un predio ubicado en Chiclayo, todos registrados en Sunarp a nombre de la modelo o de sus familiares.

Posición de la defensa

Ante las acciones de la Fiscalía y la PNP, la abogada defensora de Karla Casós señaló que su patrocinada colabora de forma activa con las autoridades y recalcó que mantiene intacto su derecho constitucional a la presunción de inocencia. Asimismo, la representante legal solicitó mantener la reserva del proceso y evitar pronunciamientos mediáticos, precisando que los descargos y recursos correspondientes se tramitarán exclusivamente en los fueros judiciales. Actualmente, Casós reside en California, Estados Unidos, dedicándose al ámbito de la belleza en redes sociales.

Cámara de Comercio logra primera movilización contra Electro Oriente en Tarapoto

A convocatoria de la cámara de comercio, producción y turismo de San Martín, se llevó a cabo la primera movilización en Tarapoto contra Electro Oriente, cuyos funcionarios fueron calificados como incapaces sin visión, mientras que pésimo el servicio de energía eléctrica que brindan a miles de usuarios de la región. La concentración de inicio se dio en la plaza central de Tarapoto, partiendo hacia el local central de la mencionada empresa que cerró sus puertas sin que pueda atender a nadie, y sin mostrar disponibilidad de recibir nada a los dirigentes, entre los cuales además estaban diputados y senadores que llegaron a San Martín en su semana de representación. Al finalizar la movilización en el frontis de Electro Oriente con la alocución de lideres y dirigentes sectoriales, se acordó firmar un documento que llevarían los legisladores ante la misma presidente de la República, y funcionarios del Minam y Fonafe, entre otras instancias nacionales. El documento firmado por legisladores, la dirigencia de la cámara de comercio y ele electo alcalde de Tarapoto, Juan Manuel García, cita la necesidad de conocer los resultados de la fiscalización que se hizo a Electro Oriente, y de manera urgente llegue a Tarapoto el ministro de energía y minas para



presentar el plan de contingencia de Electro Oriente, e indique el monto de inversión previsto en esta región para mejorar el servicio.

FRECIDES AUSENTE

En la misma movilización no se notó la presencia del dirigente principal del Frente Cívico- FRECIDES Tarapoto- ni de ningún otro dirigente de base, sin embargo si participaron ex presidentes de este frente de defensa, quienes cuestionaron duramente al actual presidente Rafael Vicuña Chihuan, conminándole a presentarse ante el clamor popular por temas de necesidades.

DNI gratis: Reniec habilitará 306 puntos de atención en 24 regiones del país

Las jornadas se realizarán del 9 al 15 de noviembre. La atención gratuita será solo para las personas que cumplan los requisitos establecidos por Reniec



El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), mediante la Subdirección de Fortalecimiento de la Identidad (DRIAS), habilitará 306 puntos de atención en 24 regiones del país. Las jornadas acercarán los servicios de identificación a comunidades nativas, caseríos, centros poblados y zonas urbanas.

¿Dónde se realizarán los trámites de DNI gratis?

Las campañas se realizarán en Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Antes de acudir, revise el ENLACE con la programación completa y llegue con anticipación. El horario indica el término de la jornada y la atención dependerá del tiempo disponible para realizar el trámite completo.

Los 306 puntos brindarán trámites y orientación registral. Además, 183 incluirán la entrega de DNI ya tramitados. Los servicios pueden variar según cada localidad, por lo que se debe revisar previamente la programación.

¿Quiénes pueden acceder al trámite gratuito?

La atención sin costo está dirigida a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años; personas en situación de pobreza o pobreza extrema que cuenten con clasificación socioeconómica del SISFOH; personas con discapacidad; personas adultas mayores de 60 años en situación de especial vulnerabilidad; y mayores de edad que deseen registrar su voluntad de ser donantes de órganos y tejidos. También se considera a la población indígena u originaria, a quienes viven en zonas de frontera o del VRAEM, y a las personas que tienen dificultades económicas, culturales, geográficas o tecnológicas para realizar sus trámites.

Para acceder al beneficio, las personas deberán demostrar que cumplen la condición correspondiente. Quienes se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema deben contar con su constancia del SISFOH. Las personas con discapacidad pueden presentar su certificado de discapacidad, un documento del Conadis, una constancia de un colegio de educación especial o una constancia médica.

Yurimaguas: Caos vehicular en el cruce de las calles Garcilaso y Teniente secada genera malestar entre vecinos

Mototaxistas se estacionan en cualquier punto, bloquean el tránsito y ponen en riesgo la seguridad de peatones y conductores. Vecinos piden la intervención de las autoridades para recuperar el orden en la zona.

Una situación de desorden vehicular se registra diariamente en la intersección de las calles Garcilaso y Teniente Secada, en Yurimaguas, donde la detención desordenada de mototaxis viene ocasionando congestión y dificultades para la circulación de vehículos y peatones.

Según el reclamo de los vecinos, algunos conductores de mototaxis se estacionan en cualquier punto de la vía, ocupan espacios que dificultan el tránsito y generan situaciones de riesgo para quienes circulan por este sector de la ciudad.

Ante esta problemática, los ciudadanos hicieron un llamado a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, a través de Serenazgo y los inspectores de tránsito, así como a la Policía Nacional, para que realicen operativos de control, ordenen las zonas de parada y hagan respetar las normas de tránsito.

Los vecinos advierten que no se trata solamente de un problema de circulación vehicular, sino también de seguridad ciudadana, por lo que consideran necesario adoptar medidas oportunas antes de que se produzca algún accidente.

La población espera que las autoridades atiendan este reclamo y establezcan acciones permanentes de fiscalización para garantizar el libre tránsito y una convivencia ordenada en las calles de Yurimaguas. (Limber Tapullima Patow)



Barranquita: Niño de 6 años sufre quemaduras de tercer grado y su familia pide apoyo solidario

El pequeño Lugui Bair Sangama Mesa sufrió graves lesiones tras un accidente con agua hirviendo en una chacra del centro poblado de Ushpayacu. Actualmente permanece hospitalizado en Tarapoto y necesita ayuda para afrontar su tratamiento médico.

Un llamado urgente a la solidaridad de la población realizan los familiares del pequeño Lugui Bair Sangama Mesa, de apenas 6 años, quien sufrió quemaduras de tercer grado en diferentes partes de su cuerpo tras un lamentable accidente ocurrido el jueves 5 de noviembre, en una chacra ubicada en Barranquita, centro poblado de Ushpayacu.

Según el relato de sus familiares, el menor habría jalado accidentalmente un trapo que sostenía una olla con agua hirviendo, provocando que el líquido caliente cayera sobre su cuerpo. El accidente le ocasionó graves quemaduras en la cabeza, espalda, pecho, brazos y abdomen.

Debido a la gravedad de sus lesiones, Lugui fue trasladado de emergencia en una ambulancia hasta un hospital del Ministerio de Salud en Tarapoto, donde permanece bajo atención médica y observación pediátrica. De acuerdo con lo informado por su abuelita, el pequeño será sometido a una intervención quirúrgica para la limpieza de las zonas afectadas.

En estos momentos difíciles, su abuelita, Janelith Sinarahua Tangoa, de 45 años, permanece a su lado acompañándolo durante su recuperación.

La familia, que atraviesa una difícil situación económica, necesita el respaldo de personas solidarias para cubrir los gastos que demanda la atención y recuperación del menor.

Las personas que deseen sumarse a esta cadena de solidaridad pueden realizar sus aportes mediante Plin al siguiente número: 958 142 874 - Titular: Naira Patricia Ángulo, tía del pequeño.

Hoy, Lugui necesita de todos nosotros. Cada aporte, por pequeño que parezca, puede convertirse en una ayuda importante para él y su familia. La solidaridad también salva esperanzas. (Limber Tapullima Patow)



Encuentran trimóvil desmantelado en Morales

Un nuevo hecho delictivo genera preocupación entre los vecinos. Esta vez, delincuentes sustrajeron un vehículo menor y lo trasladaron hasta una zona descampada, donde lo desmantelaron parcialmente antes de abandonarlo.

El hecho ocurrió alrededor de las 7:15 de la mañana de este domingo 8 de noviembre de 2026, cuando los sujetos llevaron el motocar hasta una zona descampada ubicada en la nueva vía, a la altura del campo deportivo Unión Comercio.

En dicho lugar, los delincuentes le sustrajeron las tres llantas y posteriormente huyeron, dejando la unidad en completo estado de abandono.

El vehículo recuperado es un motocar marca Wanxin, color negro, con placa de rodaje 8692-NS. Su hallazgo fue comunicado mediante una llamada de alerta a la central base de Serenazgo de Morales, desde donde se dio aviso inmediato a los efectivos de la Comisaría PNP de Morales.

Los agentes policiales tomaron conocimiento del caso y realizaron las coordinaciones correspondientes para las diligencias de ley y el inicio de las investigaciones, a fin de esclarecer este hecho e identificar a los responsables.

Este nuevo caso pone en evidencia la preocupación por los robos de vehículos menores y exige mayor vigilancia y acciones preventivas para combatir la delincuencia. (César Guerra)





Joven universitario fallece en trágico accidente de tránsito en La Banda de Shilcayo



Una profunda tristeza embarga a una familia del distrito de Juan Guerra tras la repentina muerte de Cristiano Rojas Paredes, de 18 años, quien perdió la vida en un trágico accidente de tránsito ocurrido en la cuadra 27 de la vía de Evitamiento, en el distrito de La Banda de Shilcayo. El joven cursaba estudios en la Facultad de Arquitectura de la Universidad César Vallejo (UCV).

Eduardo Rojas Vargas, tío del joven fallecido, expresó el profundo dolor que atraviesan sus familiares y contó que recibieron la noticia aproximadamente a las 6:30 de la mañana, cuando se enteraron del fatal desenlace que acabó con la vida de Cristiano.

Según relató, el joven regresaba de Tarapoto con dirección a Juan Guerra, donde vivía junto a su madre. Incluso, tenía previsto participar al día siguiente en un viaje relacionado con sus estudios universitarios.

Sin embargo, detrás de esta tragedia existe una situación familiar aún más dolorosa. Su padre, Manuel Enrique, recientemente había sufrido un derrame cerebral y todavía se encontraba en proceso de recuperación, con dificultades para valerse por sí mismo.

Hasta el momento de las declaraciones de su tío, aún no había sido informado sobre la muerte de su hijo, debido a su delicado estado de salud y al temor de que la noticia pudiera afectar aún más su recuperación.

Asimismo, Eduardo Rojas Vargas manifestó que, según los testimonios recogidos en el lugar del accidente, el conductor involucrado habría descendido de su vehículo, observado a la víctima y posteriormente abandonado la escena sin prestarle los primeros auxilios, para luego darse a la fuga. La familia considera que este hecho debe ser investigado y exige que se identifique al responsable y se determinen las responsabilidades correspondientes.

Al recordar a su sobrino, Eduardo lo describió como un joven tranquilo, deportista y muy querido por sus familiares. Contó que desde los ocho hasta aproximadamente los doce años lo entrenó en fútbol, donde se desempeñaba como defensa central. Posteriormente, también practicó básquetbol y demostró buenas condiciones deportivas.

La familia tenía muchas esperanzas puestas en su futuro, especialmente por su formación universitaria y los proyectos que comenzaba a construir. Finalmente, los restos mortales de Cristiano Rojas Paredes fueron retirados de la morgue del distrito de Morales y trasladados a su tierra natal, Juan Guerra, donde fue velado por familiares y amigos. Ayer por la tarde recibió cristiana sepultura en el cementerio de este distrito, en medio del dolor de quienes lo conocieron y acompañaron hasta su última morada.

La muerte de Cristiano deja una familia destrozada y una comunidad de luto. Sus familiares esperan que las autoridades esclarezcan las circunstancias del accidente y que este caso no quede impune. (César Guerra)

“La educación es el motor del cambio social”

Trece detenidos en una operación errónea contra la minería ilegal

El gobierno los presentó como integrantes de la organización criminal Los Guardianes de La Pampa. Incluso la presidenta Keiko Fujimori felicitó al Comando Unificado y a la Policía Nacional por la destacada acción. Pero los intervenidos fueron liberados por una jueza de Madre de Dios por falta de pruebas.

El pasado viernes 16 de octubre, una brigada del Comando Especial compuesta por efectivos del Ejército Peruano y la Policía Nacional del Perú, al mando del mayor EP Alejandro Cochachi Villafuerte, ejecutó un operativo helitransportado en las zonas de Aguajal y Aguas Negras, dentro del distrito de Inambari, provincia de Tambopata (Madre de Dios). La intervención se desplegó tras recibir un informe de inteligencia de la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN) que alertaba sobre la presencia de Edinson Fernández Pérez, alias 'Chili', presunto cabecilla de la organización criminal 'Los Guardianes de la Pampa', presuntamente acompañado por delincuentes fuertemente armados.

Durante la incursión, el contingente militar y policial detuvo a 13 personas en el lugar. Las autoridades presentaron el procedimiento como un golpe contundente contra el crimen organizado y la minería ilegal. El jefe de la Segunda Brigada Selva de Protección a la Amazonía, general de brigada EP Manuel Cotrina Pérez, ofreció una conferencia de prensa con alcance nacional. Posteriormente, la presidenta Keiko Fujimori visitó la sede militar en Tambopata junto a altos mandos policiales y militares para felicitar públicamente las acciones del Comando Unificado en la recuperación del orden regional.

No obstante, la narrativa oficial contrastó de forma radical con los hechos judiciales. El domingo 18 de octubre, cuarenta y ocho horas después del operativo, la jueza Joana Cornejo Valderrama, titular del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Tambopata, decretó la inmediata liberación de los 13 intervenidos por falta de pruebas sustentatorias, disponiendo que afronten las investigaciones bajo comparecencia. Esta determinación judicial fue omitida en los pronunciamientos de las autoridades durante los actos públicos posteriores.

Las investigaciones determinaron que los detenidos no pertenecían a la banda delictiva de alias 'Chili'. Entre los intervenidos figuraba Víctor Quiche, titular de una concesión de 490 hectáreas destinada a la conservación de agua-



je. Quiche había denunciado en repetidas oportunidades ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, la Gerencia Forestal Regional y la Policía Nacional la invasión sistemática de su predio por parte de mineros ilegales equipados con motores de succión de alta potencia.

Ante la falta de respuesta estatal, Quiche contrató de forma particular a un equipo integrado por ingenieros, obreros y personal de resguardo para delimitar su propiedad y desalojar a los invasores. El 16 de octubre, mientras la comitiva realizaba la inspección de los linderos, la aeronave militar sobrevoló la zona realizando disparos e intervino al grupo. Pese a que el concesionario intentó exhibir los títulos de propiedad, contratos y licencias de portación de armas de su resguardo, los efectivos procedieron con la detención masiva bajo maltratos físicos y verbales.

Al ser consultado por la fallida intervención, el general PNP Michael Flores Álamo admitió que la falta de verificación de los datos de inteligencia propició el error. Por su parte, el general EP Manuel Cotrina justificó la actuación de las fuerzas armadas señalando que operaron en apoyo a la Policía Nacional basándose en una nota informativa general que no precisaba nombres específicos. De este modo, un operativo promocionado por el Poder Ejecutivo como una victoria estratégica contra la delincuencia concluyó con la detención arbitraria de un ciudadano denunciante y su personal de trabajo.

Gobierno designa a Rodríguez Mackay, excanciller de Pedro Castillo, como embajador del Perú en Marruecos

Una resolución suprema publicada este domingo en el Diario Oficial El Peruano formalizó el nombramiento de Miguel Ángel Rodríguez Mackay. La Cancillería fijará más adelante la fecha en que asumirá funciones en Rabat

El Gobierno del Perú oficializó la designación del abogado y exministro Miguel Ángel Rodríguez Mackay como embajador extraordinario y plenipotenciario ante el Reino de Marruecos. La disposición quedó establecida formalmente este domingo 8 de noviembre mediante una resolución suprema publicada en el Diario Oficial El Peruano. El acuerdo fue ratificado tras recibir el voto aprobatorio del Consejo de Ministros y cuenta con las firmas de la presidenta Keiko Sofía Fujimori Higuchi y de Guillermo Shinno Huamaní, ministro de Energía y Minas a cargo temporalmente del despacho de Relaciones Exteriores.

Asimismo, el estatuto emitido dispone la entrega de las cartas credenciales y de los plenos poderes requeridos para que el funcionario asuma la representación legal del Estado peruano ante el gobierno marroquí. De acuerdo con el documento normativo, la cobertura financiera del nombramiento y de la posterior misión diplomática será asumida en su totalidad con cargo a las partidas presupuestales asignadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

La resolución no precisa la fecha de inicio de funciones

A pesar de que el marco de la designación quedó refrendado con la publicación legal, el dispositivo institucional no detalla la fecha exacta en que el nuevo embajador asumirá formalmente sus labores en Rabat. La norma estipula que este aspecto se definirá mediante una posterior resolución ministerial. El nombramiento se fundamenta en las facultades constitucionales otorgadas a la Presidencia de la República para disponer la representación del país en el exterior, bajo las normas de la Ley del Servicio Diplomático. La firma de Shinno Huamaní en el decreto obedeció a la ausencia del canciller titular fuera del territorio nacional. De esta manera, Rodríguez Mackay liderará la sede en el país norteafricano para dar continuidad a la agenda bilateral en materia política, económica y de cooperación.

Rodríguez Mackay fue canciller durante un mes en 2022

El perfil del nuevo diplomático registra un paso previo por la conducción de la Cancillería peruana entre los meses de agosto y septiembre de 2022, durante la gestión del expresidente Pedro Castillo. Su salida del gabinete ministerial ocurrió tras registrar discrepancias de fondo en la línea de política exterior del Ejecutivo. Los principales desacuerdos giraron en torno a la postura frente a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar) y el estatus de las relaciones con la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Durante su breve paso por la Cancillería, se anunció el quiebre de nexos con la RASD, decisión que fue contradicha semanas después por Castillo. La relación con dicho territorio saharaui ha atravesado diversos matices históricos desde 1987, registrando una suspensión en 1996, un restablecimiento en 2021 y una nueva suspensión dispuesta en 2023 durante la administración de Dina Boluarte.

El cargo incluye la representación diplomática ante la monarquía marroquí

En su condición de embajador extraordinario y plenipotenciario, Rodríguez Mackay asumirá la titularidad de las relaciones bilaterales ante el Reino de Marruecos. Entre sus principales responsabilidades figurará el fortalecimiento de los canales de comunicación política con las autoridades locales, la promoción de acuerdos de cooperación mutua y la supervisión de la atención consular ofrecida por la legación diplomática. Si bien la resolución de nombramiento no fijó una lista explícita de prioridades para su gestión ni precisó la fecha de entrega de las cartas credenciales ante la monarquía marroquí, el inicio oficial de las actividades operativas se concretará una vez culminados los trámites correspondientes ante la diplomacia de ese país.



"La escuela es la base de toda gran nación"

Municipalidad de Lima clausura el Estadio San Marcos por incumplimientos y exige a la universidad subsanar las observaciones para reabrirlo

La comuna registró problemas en el control de accesos, desorden y ruidos por encima de los límites permitidos. La medida genera incertidumbre sobre los próximos conciertos programados en el recinto

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) dispuso la clausura temporal del Estadio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). La medida administrativa impacta de manera directa el desarrollo de espectáculos deportivos y culturales programados en dicho recinto. La intervención responde al incumplimiento de normativas municipales de seguridad, control operativo y convivencia vecinal detectados durante la realización de un reciente evento musical masivo.

A través de la Gerencia de Fiscalización y Control (GFC), la comuna emitió el Acta de Clausura Temporal N.° 0002336 con fecha 8 de noviembre de 2026. La diligencia inspectiva se llevó a cabo en la sede universitaria ubicada en el jirón Carlos Germán Amezaga 375, en el Cercado de Lima, extendiéndose entre las 9:54 a. m. y las 10:12 a. m. La acción legal se amparó en el marco normativo establecido por la Ordenanza Municipal N.° 2200-MML y la Ley N.° 31914, estatuto que regula las causales y procedimientos para la suspensión temporal de actividades en establecimientos públicos y privados.

El informe fiscalizador fundamentó la sanción en graves deficiencias vinculadas con la logística de entrada y salida del público asistente, así como en el desacato a la Orden N.° D000916-2026-MML-GFC. Entre las faltas consignadas en el documento destaca la infracción correspondiente al inciso e), referida a la emisión reiterada de ruidos molestos que superan de forma sistemática los niveles de decibeles permitidos por la ley. De acuerdo con las autoridades municipales, estas alteraciones generaron desorden generalizado en la vía pública y graves molestias a los vecinos de las zonas residenciales aledañas. En el acta formal se hizo constar adicionalmente que el representante del recinto no se identificó ni firmó la recepción del documento al concluir la inspección.

Frente a este escenario, la municipalidad dirigió un comunicado oficial exhortando a las autoridades de la UNMSM a subsanar de inmediato las observaciones planteadas para concretar el levantamiento de la clausura en el menor tiempo posible. Paralelamente, la entidad edil reafirmó su compromiso con la promoción del desarrollo económico, cultural y turístico de la capital mediante la realización de eventos de gran magnitud. En ese sentido, reiteró su disposición a otorgar las facilidades operativas a empresarios, promotores y artistas, con la condición indispensable de velar por la seguridad integral de los asistentes y preservar la tranquilidad pública.

El cierre temporal del Estadio San Marcos ha generado incertidumbre respecto al calendario de eventos musicales programados para las semanas posteriores. La agenda del recinto incluye presentaciones de alta convocatoria, destacando el concierto de la banda norteamericana The Strokes, fijado para el 20 de noviembre, y el show de la agrupación nacional Agua Marina, previsto para el 28 de noviembre. No obstante, la Municipalidad Metropolitana de Lima aclaró que la medida no implica la cancelación definitiva de estos espectáculos. El desarrollo normal de las fechas dependerá de la celeridad con la que la administración universitaria corrija las inconsistencias señaladas y regularice los expedientes técnicos requeridos por la normativa municipal vigente.



SENATI Moyobamba celebra 32 años formando jóvenes profesionales para el futuro



El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI), sede Moyobamba, celebra 32 años de trayectoria institucional dedicados a la formación de jóvenes técnicos y profesionales, preparados para responder a las exigencias del mercado laboral y los avances tecnológicos. Durante estas más de tres décadas, la institución ha contribuido a la formación de nuevas generaciones, brindándoles conocimientos y competencias técnicas que les permiten acceder a mejores oportunidades de empleo y desenvolverse en distintos sectores productivos. Al respecto, Juan César Farías Rodríguez, jefe de la sede SENATI Moyobamba, destacó la importancia de estos 32 años de servicio educativo, resaltando el compromiso de la institución con la formación tecnológica y la preparación de jóvenes para el mundo laboral. De esta manera, SENATI reafirma su apuesta por la educación técnica como una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo profesional de la juventud y contribuir al crecimiento económico de Moyobamba y toda la región San Martín. (Jorge Canales)

“Cada aula es una semilla de progreso”

En 1817, José de San Martín atravesó los Andes con su ejército por esta ruta para liberar Chile: 209 años después, recorrerla exige una buena condición física y varios días a caballo a casi 5.000 metros de altura

Los recorridos exigen buena condición física. La excursión de 100 kilómetros se realiza en seis jornadas y alcanza altitudes entre 3.000 y 4.500 metros.



En enero de 1817, José de San Martín, junto con el Ejército de los Andes, atravesó el paso de Los Patos, vía que une el departamento sanjuanino de Calingasta con Putaendo en Chile. Esta travesía formó parte clave de la campaña contra el poder realista tras la cordillera, hito por el cual la zona ostenta la distinción de Lugar Histórico Nacional otorgada por el Gobierno argentino.

Después de 209 años, la propuesta que difunde San Juan Turismo invita a explorar este trayecto mediante cabalgatas turísticas de alta montaña. La excursión abarca cerca de 100 kilómetros y seis jornadas de marcha —con altitudes entre los 3.000 y 4.500 metros sobre el nivel del mar— desde Barreal hasta el límite fronterizo chileno, recreando pasajes de la gesta militar.

¿Por qué San Martín eligió esta ruta de los Andes para organizar la liberación de Chile?

La decisión obedeció a una estrategia de alcance continental. De acuerdo con el Museo Histórico Nacional de Argentina, los reiterados reveses del Ejército del Norte en el Alto Perú impulsaron al jefe militar a encontrar una ruta alternativa hacia el principal bastión español en Sudamérica. El proyecto contemplaba transponer la cordillera junto a los patriotas trasandinos, asegurar la independencia chilena y estructurar desde allí una flota naval con destino a Lima. Por ello, este itinerario formó parte de un plan superior al mero cruce territorial.

Con el fin de concretar dicha empresa, la fuerza libertadora avanzó dividida en seis trayectos. Las brigadas de mayor envergadura avanzaron por Uspallata —liderada por Juan Gregorio de Las Heras— y Los Patos, bajo la conducción directa de Miguel Estanislao Soler, Bernardo O'Higgins y San Martín. Las cuatro agrupaciones secundarias marcharon por flancos septentrionales y meridionales "con el objetivo de confundir y distraer al enemigo", señala la institución oficial. Tal despliegue buscó encubrir la maniobra principal para impedir la concentración defensiva realista.

El trayecto sanjuanino guio al contingente central por Los Patos Sur rumbo al Paso de las Llaretas, conforme a los registros del Gobierno provincial. La convergencia calculada con la división de Uspallata garantizó el reencuentro de las tropas en Curimón, dentro del valle del Aconcagua, entre el 9 y el 10 de febrero. A partir de esa reagrupación se ejecutó la ofensiva final que derivó en el triunfo de Chacabuco el día 12 y habilitó el camino directo a Santiago.

¿Cómo es la travesía de 100 kilómetros que hoy permite seguir los pasos de San Martín?

El itinerario oficial de la travesía sanmartiniana parte desde Barreal hacia Manantiales, avanza por Las Frías y asciende al paso del Espinacito hasta llegar al refugio Sardinas en Los Patos Sur. Esa ruta contempla una jornada de descanso, una excursión a la frontera entre Argentina y Chile, además de dos días de retorno. Las autoridades turísticas provinciales sugieren programar el viaje durante los meses de verano junto a operadores y agencias autorizadas.

La expedición exige una excelente condición física para tolerar la altura de la cordillera. El portal Visit Argentina aconseja estar preparado para el esfuerzo físico y para la altura, junto con el empleo de indumentaria de abrigo por capas, sombreros y bloqueador solar ante la fuerte amplitud térmica. Aquellas pautas forman parte de la guía general para los recorridos históricos por Mendoza y San Juan.

La logística concreta varía según el operador contratado para la aventura. Por ejemplo, la empresa Andes Vertical ofrece un programa de ocho días que arranca con la revisión del equipamiento, además de incorporar campamentos, alimentación, mulas de carga, guías capacitados en primeros auxilios y equipos de comunicación satelital. Su oferta evidencia la necesidad de previsión en alojamiento, provisiones y asistencia continua durante varias noches en la montaña.

¿Qué dificultades enfrenta quien intenta cruzar hoy el Paso del Espinacito a 4.500 metros?

El ascenso al Paso del Espinacito, ubicado a casi 4.500 metros sobre el nivel del mar, constituye el tramo más exigente de la histórica ruta sanmartiniana. En esta franja andina, ráfagas heladas y la escasez de oxígeno desafían la resistencia física. La marcada amplitud térmica pasa del sol radiante a noches gélidas bajo cero, un escenario hostil que recrea las duras condiciones padecidas por el contingente patriota en el verano de 1817.

Senderos de cornisa y laderas escarpadas aumentan la posibilidad de padecer "mal de montaña". Síntomas como cefaleas, fatiga intensa o náuseas demandan una aclimatación previa en Barreal. La inclinación del terreno impide el tránsito de vehículos motorizados, de modo que el avance depende de la firmeza de caballos y mulas criollas ante los profundos precipicios.

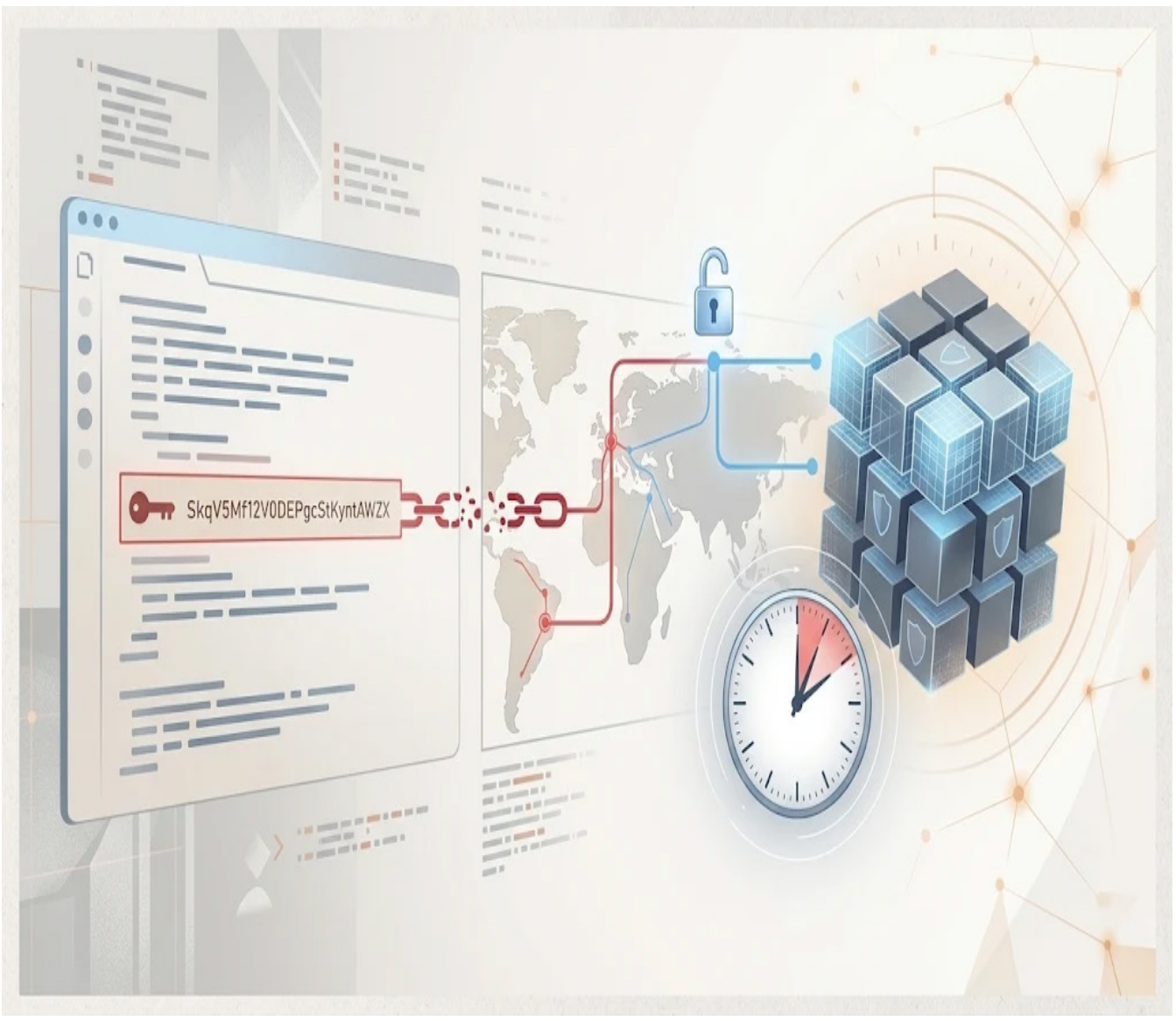
Pernoctar en refugios rústicos como Sardinas o acampar bajo cielos estrellados consolida el carácter místico de la travesía. La desconexión telefónica y la soledad absoluta impulsan la fortaleza psicológica de cada expedicionario. Al superar este obstáculo, los aventureros comprenden que la victoria en Chacabuco comenzó con la supervivencia diaria de miles de hombres en el techo de América.



"Enseñar es dejar huella en el futuro"

Una IA pasó de buscar claves expuestas a robar datos en cinco minutos, según Microsoft

Un informe documenta cómo los atacantes automatizan intrusiones en la nube. Las credenciales filtradas y los permisos excesivos amplían el riesgo para las organizaciones



Cinco minutos bastaron para pasar de una búsqueda de credenciales expuestas en GitHub al robo de información de Azure Key Vault. Microsoft documentó ese recorrido en un informe publicado el 5 de noviembre, que muestra cómo los agentes de inteligencia artificial pueden acelerar distintas etapas de una intrusión informática.

La investigación, elaborada por Microsoft Threat Intelligence y Microsoft Security Research, describe el uso de herramientas como ARTEX para localizar secretos publicados en repositorios y aprovecharlos en ataques posteriores. El dato corresponde a un caso observado: no representa el tiempo promedio de todos los incidentes analizados.

La velocidad cambia el margen de respuesta

Según Microsoft, estos sistemas permiten buscar credenciales, analizar resultados y ejecutar acciones posteriores con menos intervención directa de los operadores. La actividad examinada incluye el abuso de identidades de aplicaciones para acceder a recursos empresariales.

El informe también registra secuencias compatibles con una resolución adaptativa de problemas: solicitudes fallidas a servicios de la nube fueron seguidas por cambios técnicos y nuevos intentos exitosos. La compañía presenta estas observaciones como indicios del comportamiento de los agentes durante los ataques.

Para comprender el riesgo conviene distinguir una contraseña personal de las credenciales que utilizan las aplicaciones. Estas últimas permiten que un programa se identifique ante otro servicio y acceda a los recursos autorizados. Si quedan incorporadas en archivos de configuración o scripts, pueden terminar expuestas junto con el código.

La documentación de Microsoft Entra explica que quien obtiene uno de esos secretos puede utilizar credenciales legítimas y mezclar su actividad con operaciones habituales. El alcance del acceso depende de los permisos concedidos a la aplicación comprometida.

Por eso, la empresa recomienda avanzar hacia identidades administradas cuando los servicios sean compatibles. Este mecanismo permite autenticar aplicaciones sin que los desarrolladores deban guardar y gestionar esas credenciales dentro del código.

Para las aplicaciones que todavía no pueden migrar, su guía propone renovar los secretos y mantener prácticas seguras de almacenamiento. También contempla políticas para restringir la duración de las credenciales y controles de acceso para las identidades utilizadas por los programas.

Por qué borrar un archivo no alcanza

GitHub dispone de un sistema de detección de secretos que revisa el historial completo de los repositorios, incluidas sus diferentes ramas. La búsqueda puede identificar contraseñas, claves de acceso a servicios y otros datos sensibles incorporados al desarrollo.

La revisión también abarca espacios como comentarios, solicitudes de cambios y discusiones. Esto amplía la vigilancia más allá del archivo donde un equipo podría esperar encontrar una filtración.

Cuando detecta una credencial expuesta, la plataforma genera una alerta. Su documentación indica que debe renovarse de inmediato para impedir accesos no autorizados. Eliminarla del historial puede formar parte de la limpieza, pero la medida decisiva es invalidar el acceso que habilitaba.

El escaneo funciona automáticamente y sin costo en repositorios públicos. En determinados entornos privados o internos, su disponibilidad depende del plan y de la activación de las funciones correspondientes. GitHub también permite ampliar la detección mediante patrones personalizados y comprobaciones que ayudan a establecer si un secreto sigue activo.

Menos permisos para limitar el daño

Otra barrera está en el alcance de cada identidad. La guía de Microsoft sobre control de acceso recomienda aplicar el principio de mínimo privilegio: conceder únicamente los permisos necesarios para realizar una tarea, dentro del conjunto de recursos indispensable.

Una aplicación destinada a una función concreta no debería recibir acceso general por comodidad. Según esa documentación, restringir los roles y su alcance reduce la cantidad de recursos que quedan en riesgo si una identidad resulta comprometida.

La misma guía aconseja retirar privilegios administrativos innecesarios y utilizar accesos temporales cuando corresponda. Estas medidas buscan reducir tanto la exposición como la duración de los permisos elevados.

El episodio de los cinco minutos aporta una señal concreta sobre la rapidez de estos ataques. Las defensas descritas por las plataformas apuntan a impedir que una credencial filtrada se convierta en una puerta abierta hacia otros recursos empresariales en entornos de trabajo.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Calzada celebra su 175.º aniversario con la carrera Piña Run 2026

En el marco de las actividades conmemorativas por el 175.º aniversario de creación política del distrito de Calzada, se desarrolló con gran entusiasmo la carrera Piña Run 2026, que congregó a numerosos participantes dispuestos a poner a prueba su resistencia física y espíritu competitivo. La competencia tuvo como escenario una exigente ruta de ida y vuelta hacia el imponente Morro de Calzada, donde los atletas demostraron esfuerzo, perseverancia y pasión por el atletismo, convirtiendo cada kilómetro en un verdadero desafío. La jornada deportiva permitió promover la actividad física, incentivar hábitos saludables y fortalecer la integración de la población, como parte de las celebraciones de aniversario de este histórico distrito de la provincia de Moyobamba. La Piña Run 2026 se convirtió así en una de las actividades destacadas de esta celebración, demostrando que el deporte también es una importante expresión de identidad y orgullo calzadino. (Jorge Canales)



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio y Notificación al Titular Registral

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presento doña **Rosa Margarita García García,** identificada con Documento Nacional de Identidad número **40356084**, solicitando la **Prescripción Adquisitiva de Dominio Predio Rural,** denominado **"San Luis Remanente 5", ubicado en el Sector Cumbacillo,** Valle Huallaga Central/Bajo Mayo**,** Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11175743** del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto, que cuenta con cuenta con un **área total** de **0.0668 Has y un perímetro 110.19 ml**, siendo esta el área a prescribir.==========

Se deja constancia que los Titulares Registrales del predio materia de este proceso es doña **Jovita Pinedo Torres.**==========

Asimismo, se han agotado los medios para ubicar a los Titulares Registrales, por lo que, se convoca a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.==========

Ciudad de Tarapoto, 27 de octubre de 2026

Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO ALFONSO GONZÁLEZ VILLAVICENCIO, DOMICILIADO: CALLE TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS 611 DISTRITO DE YURIMAGUAS - ALTO AMAZONAS - LORETO, DON **HUGO GALVEZ RUIZ**, HA SOLICITADO SUCESIÓN INTESTADA, DE SU EXTINTO PADRE **FRANCISCO GALVEZ VELA**, FALLECIDO EL 15/11/2025 EN YURIMAGUAS; HABIENDO TENIDO ULTIMO DOMICILIO: CALLE ARICA 656 – YURIMAGUAS. LO QUE PUBLICO A EFECTO QUE SE APERSONEN LOS QUE TENGAN VOCACION HEREDITARIA DENTRO DEL PLAZO DE 15 DIAS UTILES. YURIMAGUAS, 05/11/2026.

ALFONSO GONZÁLEZ VILLAVICENCIO – YURIMAGUAS – NOTARIO PUBLICO

Alfonso González Villavicencio
NOTARIO ABOGADO
Yurimaguas

Clasificados

R Y D Inmobiliaria y Construcciones S.A.C
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Constructek Aceros y Concretos S.A.C.
Terrenos en Sector Santa Rosa de Cumbaza – Tarapoto.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Santa Rosa de Cumbaza – Distrito de Tarapoto.
Ingresando por el Aeropuerto de Tarapoto.
Señorita encargada: Roxana Quijano Blanco
Informe al Teléfono: 989663975.

Amarillo's Home S.A.C
Terrenos en el Distrito de Juan Guerra.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Distrito de Juan Guerra.
A 25 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 971723065

AVISO POR DÍA
S/. 2.00

OFICINA TARAPOTO
Jr: AUGUSTO B. LEGUÍA N° 344
CEL. 950458812

Inmobiliaria Vista de Tarapoto S.A.C
Terrenos en Sector Shupishiña – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Shupishiña – Distrito de Tarapoto.
A 22 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 959554479

MS KREA S.A.C
Terrenos en Sector Las Palmas – Tarapoto
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Las Palmas – Distrito de La Banda de Shilcayo.
A 15 minutos de la Ciudad de Tarapoto
Informe al Teléfono: 950200618

3R Inmobiliaria S.A.C
Terrenos en Sector Golumbia– Rumizapa.
Vendo Lotes de Terreno de 10 ml x 30 ml – en el Sector Golumbia– Rumizapa- Distrito de Lamas.
A 23 minutos de la Ciudad de Tarapoto.
Informe al Teléfono: 937579455-957377270

"La educación no tiene límites, solo posibilidades"

Alcalde Electo de Sauce gestiona proyectos de inversión ante el Ministerio de vivienda

Sauce. Con el objetivo de impulsar proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo del distrito, el alcalde electo de Sauce, ingeniero Gimes Mendoza Macedo, sostuvo una importante reunión de trabajo en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, donde abordó las principales necesidades de su jurisdicción y las alternativas para concretar futuras obras. El encuentro contó con la participación del diputado por San Martín, Francisco Javier Gatica Vega, y el viceministro de Vivienda, Alfredo Lozada, así como del alcalde electo del distrito de Wicungo, José Luis Marín Cárdenas. Durante la reunión, las autoridades analizaron la cartera de proyectos de ambos distritos y los mecanismos de inversión disponibles para gestionar su financiamiento y ejecución.

Según informó el diputado Francisco Javier Gatica Vega, esta reunión fue promovida como parte de las acciones de articulación con las nuevas autoridades electas, con la finalidad de establecer canales de coordinación ante el Gobierno nacional y lograr que las necesidades de los distritos de la región San Martín sean atendidas. Por su parte, Gimes Mendoza Macedo destacó la importancia de estas gestiones para avanzar en la búsqueda de soluciones a las principales demandas de la población saucina. Asimismo, expresó su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con las diferentes instancias del Estado para conseguir el financiamiento y la ejecución de proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sauce.



Asociación de Vivienda la Florida denuncia casi una década de abandono municipal

Moradores exigen al nuevo alcalde de La Banda de Shilcayo atender sus necesidades y ejecutar obras para mejorar sus condiciones de vida.



La Banda de Shilcayo. Los pobladores de la Asociación de Vivienda La Florida expresaron su indignación y preocupación por el abandono que, según denuncian, vienen soportando desde hace casi una década por parte de las autoridades municipales. Aseguran que durante este tiempo no se han ejecutado obras importantes para mejorar las condiciones de vida de las familias del sector.

Los moradores cuestionaron especialmente la gestión del alcalde saliente, Enrique Hildebrandt Pinedo, señalando que durante sus cuatro años de gobierno no habría sostenido reuniones con los vecinos para conocer directamente sus problemas y necesidades. Asimismo, manifestaron que las visitas de las autoridades se producían principalmente durante las campañas electorales en busca del respaldo de la población.

Entre las principales necesidades del sector mencionaron el mal estado de las calles, la falta de mantenimiento de las vías, la construcción de cunetas y sistemas de alcantarillado, así como los problemas ocasionados por las intensas lluvias. Según indicaron, varias viviendas se encuentran en riesgo de colapsar y algunas ya habrían resultado afectadas por las inundaciones y filtraciones de agua. Ante esta situación, los vecinos depositan sus expectativas en el nuevo alcalde distrital, doctor Enrique Flores Pinedo, quien durante su campaña electoral visitó la asociación y tomó conocimiento de las dificultades que atraviesan las familias.

Los moradores esperan que la nueva autoridad priorice a La Florida dentro de su plan de gobierno y atienda de manera definitiva sus demandas, especialmente el mejoramiento de las calles y la implementación de infraestructura de drenaje pluvial que permita prevenir nuevas inundaciones.

Finalmente, los vecinos hicieron un llamado a la nueva gestión municipal para que no se repita la historia de promesas incumplidas y que las necesidades de su asociación sean atendidas con obras concretas, pues aseguran que llevan demasiados años esperando ser escuchados por sus autoridades.

Instituciones Educativas inician celebraciones por la semana de la Educación Primaria en San Martín

Estudiantes, docentes y padres de familia participan en actividades cívicas, pedagógicas y culturales para destacar la importancia de la educación en la formación de los niños.

San Martín. Las instituciones educativas de la región San Martín se preparan para desarrollar diversas actividades con motivo de la Semana de la Educación Primaria, que se celebra durante la segunda semana de noviembre, con la participación de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Como parte de esta conmemoración, las comunidades educativas realizan actividades cívicas, culturales y pedagógicas. Entre ellas destacan los desfiles por las principales calles de sus localidades, donde los escolares participan portando pancartas con mensajes alusivos a la importancia de la educación primaria.

Asimismo, en las aulas se desarrollan concursos y actividades de aprendizaje en las diferentes áreas curriculares, bajo la orientación de los docentes y tutores. Estas iniciativas buscan fortalecer los conocimientos, estimular la creatividad y promover la participación activa de los estudiantes, en concordancia con las sesiones de aprendizaje programadas.

Cabe señalar que, en el Perú, el 12 de noviembre fue incorporado al Calendario Cívico Escolar como Día de la Educación Primaria mediante la Resolución Ministerial N.° 449-2022-MINEDU, estableciendo una fecha especial para reconocer la importancia de este nivel educativo.

Esta celebración busca sensibilizar a la comunidad sobre el papel fundamental de la educación primaria en el desarrollo de los niños, al constituir una etapa clave para fortalecer el pensamiento lógico, la lectura, la escritura, la creatividad y la formación ciudadana.



Durante esta semana, las instituciones educativas desarrollarán actividades pedagógicas y culturales sin interrumpir el normal desarrollo de las clases, reafirmando su compromiso con una educación de calidad y la formación integral de las nuevas generaciones.

Pacaya Samiria fue escenario del IV Concurso de subidores de Palmera de Aguaje

Competencia promueve la cosecha sostenible de aguaje sin talar las palmeras y fortalece la economía de las comunidades amazónicas.



Loreto. La Reserva Nacional Pacaya Samiria fue escenario del IV Concurso de Subidores de Palmera de Aguaje, una importante iniciativa socioambiental que reunió a extractores y representantes de comunidades nativas para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la Amazonía.

El certamen busca fortalecer las prácticas responsables de recolección de aguaje mediante el ascenso seguro a las palmeras, utilizando equipos especiales de escalamiento que permiten cosechar sus frutos sin necesidad de derribar los árboles. Esta técnica contribuye a erradicar los métodos tradicionales destructivos y proteger los extensos aguajales que forman parte de este importante ecosistema amazónico.

La actividad también representa una oportunidad para impulsar la economía de las familias rurales. Según la información difundida, durante el último mes las comunidades locales lograron comercializar más de 86 toneladas de aguaje, generando ingresos directos para los pobladores que se dedican a esta actividad productiva. Por su parte, las autoridades del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) destacaron la importancia de promover estas iniciativas, que permiten demostrar que la conservación de los bosques puede ir de la mano con el desarrollo económico de las comunidades.

Asimismo, resaltaron que el aprovechamiento sostenible del aguaje contribuye a conservar la biodiversidad, reducir la deforestación y combatir las actividades ilícitas que amenazan la cobertura forestal de la Reserva Nacional Pacaya Samiria. De esta manera, el IV Concurso de Subidores de Palmera de Aguaje reafirma la importancia de impulsar alternativas productivas sostenibles en la Amazonía peruana, donde proteger los recursos naturales también significa generar oportunidades y mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Lunes, 9 de noviembre de 2026

Diario HOY

Juanjuí exige respetar presupuesto y acelerar licitación de su Aeródromo

Frente de Defensa y organizaciones sociales conforman comisión que viajará a Lima para exigir al Gobierno central avances concretos en la ejecución del proyecto. Advierten posibles medidas de protesta.

Juanjuí. Cansados de años de espera y promesas incumplidas, representantes de organizaciones sociales y dirigentes de la provincia de Mariscal Cáceres conformaron una Comisión de Nivel que viajará a Lima para gestionar ante las autoridades del Gobierno central la continuidad del proyecto de construcción y mejoramiento del Aeródromo de Juanjuí.

La iniciativa fue impulsada a pedido de la población por el Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia de Mariscal Cáceres (FREDEMAC), Los Guerreros del Puente Tarata y el Comité de Lucha, en coordinación con los principales dirigentes de las Organizaciones Sociales de Base (OSB).

La conformación de esta comisión se realizó durante una asamblea extraordinaria desarrollada en el exlocal de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Mariscal Cáceres, donde voluntariamente se eligió a seis representantes para asumir esta importante responsabilidad.

La comisión quedó integrada por Romel Amasifuen Dávila, José Luis Veintenilla Ruiz, Gregorio Navarro Rodríguez, Raúl Cárdenas Salas, Jorge Díaz Ruiz y Andrea Pinedo Vela, quienes tendrán la misión de conocer el estado de las gestiones presupuestales y exigir que los recursos destinados al futuro aeródromo sean respetados y se convoque a una nueva licitación en el menor tiempo posible.

Los integrantes de esta representación anunciaron que viajarán a la capital con sus propios recursos económicos, demostrando su compromiso con una obra considerada estratégica para el desarrollo de la provincia. La población espera que las gestiones permitan obtener respuestas concretas y compromisos de las autoridades nacionales.

Asimismo, los dirigentes no descartaron convocar a un paro preventivo y, de no obtener resultados favorables, avanzar hacia una huelga indefinida como medida de presión para conseguir que el proyecto aeroportuario se haga realidad.



EL DATO: Meses atrás, el proceso de licitación del Aeródromo de Juanjuí fue declarado desierto debido a que ninguno de los postores cumplió con los requisitos establecidos en la convocatoria. Esta situación generó preocupación entre la población, que ahora exige celeridad y transparencia para evitar que la obra continúe postergándose.

GH Bus y GH Cargo aumentan su flota para rutas del país



El último sábado en su terminal terrestre ubicado en el distrito de Morales, provincia San Martín Tarapoto, el empresario Gilmer Horna, junto a trabajadores e invitados en un emotivo evento presentó e inauguró una nueva flota de vehículos compuesta por cinco nuevos y modernos buses de pasajeros y cuatro camiones tracto para carga que cubrirá rutas a nivel nacional, partiendo de la región San Martín. Los vehículos totalmente nuevos, fueron la atracción de miles de personas que participaron en el evento de inauguración, en donde el gerente propietario, Gilmer Horna, destacó que el sueño de su empresa GH Bus y de su familia se va cumpliendo en el tiempo para servir a miles de personas diariamente, las nuevas unidades son de alta tecnología y seguridad inteligente, con sensores para detectar riesgos a fin de tener viajes más seguros orientados a generar confianza de los pasajeros. Los buses de pasajeros tienen espacios modernos y confortables, puertos USB y tipo C para mantener dispositivos electrónicos cargados durante el viaje, así como lograr entretenimiento con tecnología streaming, iluminación interna y externa, con choferes capacitados y de mucha confianza, entre otros servidores. Las nuevas unidades de la marca Scania fueron bendecidas en el paradero Morales junto al colegio militar, en donde además se anunció que se construirá su terminal terrestre con todas las condiciones y la tecnología necesaria, de esta manera los pasajeros a diferentes rutas del la sierra y la costa puedan disfrutar y recordar el viaje.

Finalmente, Ángel Chávez, responsable de la empresa GH Bus en San Martín Tarapoto, destacó el inició con la nueva flota y sus promociones de inauguración para pasajeros y GH Cargo, dijo, con estos nuevos vehículos los pasajeros tendrán realmente un feliz viaje.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Odebrecht dio US$ 10 millones más que lo dicho por fiscales: Alejandro Toledo da detalles sobre dónde los depositó su examigo

"No es 35, son 45 millones de dólares, y se encuentran en el banco LGT Bank de Suiza", indica directamente a jueces.

Luego de meses, Alejandro Toledo informó formalmente a la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional, que Odebrecht no pagó 35 millones de dólares para viabilizar la Interoceánica Sur, sino US$ 45 millones.

Por medio de su abogado, dio detalles de cómo podría recuperarse este dinero.

"Le pido, por favor, que el dinero se encuentra en total. No es 35, son 45 millones de dólares, y se encuenstra en el banco LGT Bank de Suiza, y el señor Uls Fricks es el que maneja esa cuenta. Allí está todo, y no va a encontrar nada del señor Toledo, nunca", indicó el expresidente.

Factor Maiman

Cabe indicar que, desde julio, el "chakano" viene mencionando este tema, pero la ausencia de su abogado, Roberto Su, dificultaba que se haga el trámite oficial.

En ese sentido, dijo que la judicatura podría detectar las cuentas de Toledo en el mundo (cabe indicar que manejaba Ecoteva en Corta Rica, la cual administraba 17 millones de dólares).

"Tramite el pedido que está haciendo mi abogado para que venga el señor que maneja los 45 millones de dólares. Está en Zurich, en el LGT Bank", agregó el condenado a 24 años por colusión. Rómulo Carcausto, juez superior a cargo de dirigir las audiencias, consultó si esta información nueva sería válida, ya que la Fiscalía había limitado el periodo donde se había recibido la coima de Jorge Barata (entre junio 2006 y junio 2010).

Según la defensa toledista, los 45 millones de dólares responderían a lo que recibió Yosef Maiman, examigo del expresidente que negociaba directamente con Odebrecht. Maiman fue declarado colaborados eficaz el 31 de diciembre de 2019.

Pérez sabía

Sin embargo, Su explicó que el tiempo en el cual se derivaron los depósitos al banco suizo también se podría corroborar.

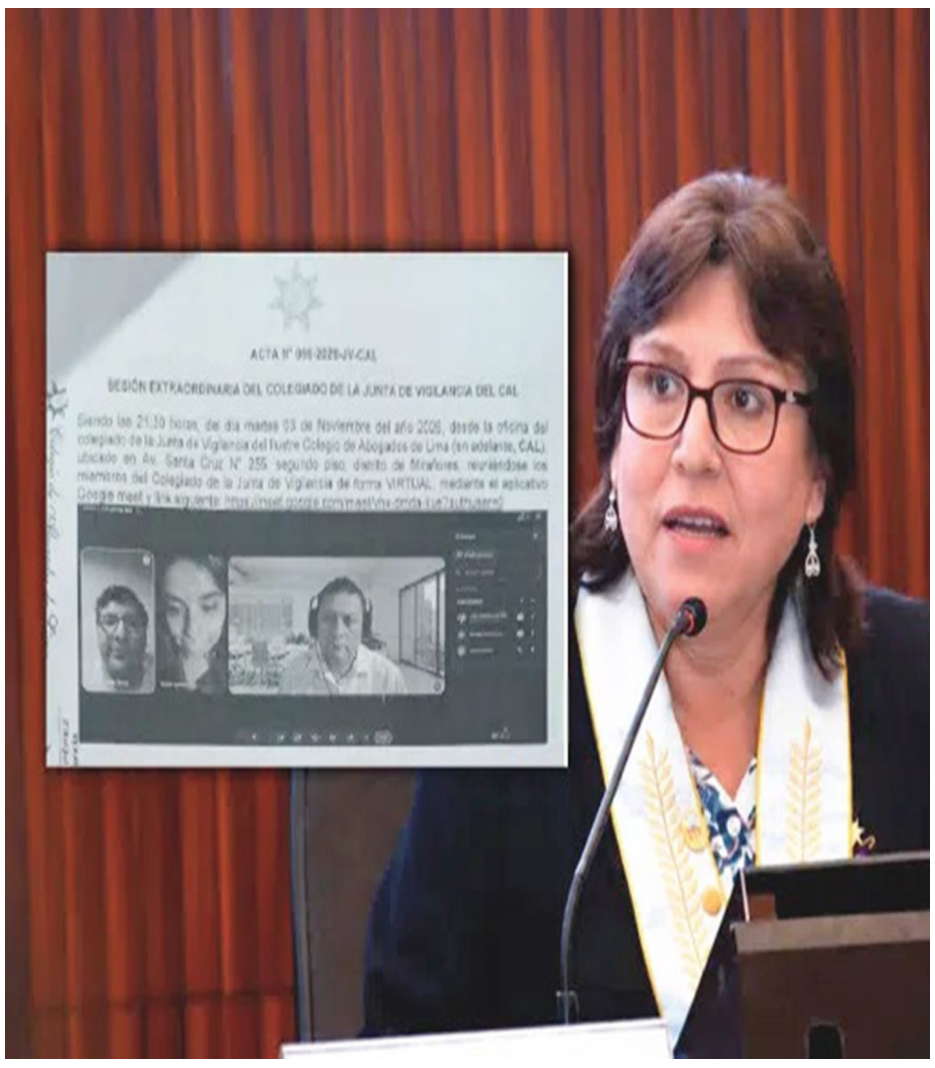
Incluso, el exfiscal José Pérez (quien estaba a cargo de la investigación en un momento), tenía parte de esta información, la cual quedó pendiente de averiguación.

Carcausto indicó que se evaluará formalmente el pedido de Toledo, y que en la audiencia del diez de noviembre deberá haber una decisión.



Renzo Cepeda Oliva, fiscal encargado de defender la condena, solo dijo: "Ninguna observación, señor magistrado".

Rebelión en CAL por dinero para Delia Espinoza: Junta de Vigilancia emplaza a decana



Gestión de exfiscal pasaría a manejar S/ 5 millones de soles más, sin evaluación previa de gastos a realizar.

Luego de revelarse que la junta directiva del Colegio de Abogados de Lima, encabezada por Delia Espinoza, había incrementado las cuotas mensuales en 47 por ciento, numerosos agremiados alzaron su voz.

Entre ellos figuran Richard Rubio y Walter Villegas. Este último llamó públicamente a emitir un pronunciamiento, solicitando reconsiderar esta situación.

Asimismo, que se realice una asamblea general extraordinaria "frente al incremento abusivo".

La principal queja no es por el monto individual, sino por el mal procedimiento que podría evitar una fiscalización. Según indicaron, esta decisión debió pasar por la referida instancia general, o en una asamblea de delegados.

Preparan pronunciamiento

Ante los reclamos, la Junta de Vigilancia del CAL se reunió virtualmente, y tomó dos acuerdos.

"Requerir a los abogados de la Junta de Vigilancia del CAL elaboren un informe técnico-legal, debidamente sustentado", fue uno.

El otro, también apoyado por los tres miembros (Ronald Castro, Rosa Espinoza y José Fuentes), era que la junta elaborará un informe técnico -legal, debidamente sustentado, sobre esta polémica.

Hace unos días, EXPRESO informó que el aumento de 17 a 25 soles mensuales, llevaría a que la gestión de Delia Espinoza maneje casi cinco millones de soles no presupuestados.

Esto despierta desconfianza en que haya una verdadera rendición de cuentas, además del peligro de que la Caja Previsional del Abogado quede desfinanciada por malos manejos de gestiones pasadas.

"La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones"

Los empresarios compartieron la visión del papa León XIV: “No hay empresa próspera en una sociedad que fracasa”

El Grupo de los Seis, conocido como G6, que agrupa a las principales cámaras empresariales del país, publicó un comunicado en el que dio la bienvenida al sumo pontífice. “El desarrollo económico y tecnológico encuentra su sentido cuando está al servicio de las personas”

El Grupo de los Seis (G6), que reúne a las principales cámaras empresariales de la Argentina, emitió un comunicado de bienvenida al papa León XIV en el que aseguraron que comparten su visión de la economía. “No hay empresa próspera en una sociedad que fracasa”, destacaron.

En su primer discurso en la Argentina, el sumo pontífice planteó que “la economía tiene que estar al servicio de la persona y no la persona al servicio de la economía”.

De esta manera, horas después de sus palabras, los empresarios publicaron el texto, titulado “Bienvenido, Santo Padre”. El documento lleva la firma de la Asociación de Bancos Argentinos (Adeba), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), la Cámara Argentina de la Construcción (Camarco), la Sociedad Rural Argentina (SRA) y la Unión Industrial Argentina (UIA).

Pese a que reconocen que se trata de un acontecimiento pastoral, lo calificaron como “una oportunidad para toda la sociedad argentina, creyente o no”. “Qué valores queremos que nos isgan uniendo y qué país queremos dejar a quienes vienen detrás”, preguntaron. En ese marco, mencionaron: “La dignidad de cada persona, el valor del trabajo, la solidaridad, el respeto por el otro y la búsqueda del bien común”.



El texto también hace referencia a la primera encíclica del papa León XIV, dedicada a los desafíos de la inteligencia artificial, las nuevas formas de producir y la creciente integración económica global. “El Santo Padre nos ha pedido que el progreso no deje nuevas ruinas a su paso y que lo asumamos como una responsabilidad compartida”, señala el comunicado, para luego afirmar: “Coincidimos: el desarrollo económico y tecnológico encuentra su sentido cuando está al servicio de las personas”.

Argentina LNG: Hoy se define la licitación de caños más grande de la historia energética del país

YPF, ENI y XRG realizarán la compulsa por la tubería del gasoducto troncal, valuada en USD 2.000 millones. La estrategia es dividir los ductos entre distintos oferentes para evitar moras en la provisión del material



El consorcio formado por YPF, Eni y XRG —el brazo inversor de la emiratí Adnoc— lleva a cabo la licitación de tubería más grande de la historia energética argentina: una compulsa valuada en unos USD 2.000 millones para proveer los caños del gasoducto troncal de Argentina LNG, el megaproyecto que busca exportar gas natural licuado (GNL) desde las costas del Golfo San Matías, en Río Negro.

La compulsa, sin embargo, no arrojará un resultado inmediato: tras la subasta, el consorcio deberá atravesar un proceso interno de evaluación antes de adjudicar el contrato.

El pliego contempla tubería para dos ductos de 48 pulgadas —1.219 milímetros de diámetro exterior— y un poliducto de 24 pulgadas, cerca de 610 milímetros. Fuentes al tanto del proceso señalaron a Infobae que nunca se adquirieron en el país caños de semejante diámetro, espesor y libraje. El ducto troncal conectará Meseta Buena Esperanza, en Neuquén, con Sierra Grande, en Río Negro, donde dos buques fábrica licuefactores convertirán el gas de Vaca Muerta en GNL frente al Golfo San Matías.

Según pudo saber este medio, el consorcio liderado por YPF no adjudicará cada gasoducto a un único proveedor, sino que dividirá los dos ductos —el de 48 pulgadas y el de 24 pulgadas— en tramos y los distribuirá entre diferentes oferentes. La decisión responde a una estrategia deliberada para no depender de una sola fuente de suministro y garantizar la llegada del material en tiempo y forma.

El antecedente que explica esa cautela está fresco. Las dos monoboyas del sistema de exportación offshore Vaca Muerta Oleoducto Sur (VMOS), fabricadas en Emiratos Árabes Unidos, quedaron varadas por varios meses en el Estrecho de Ormuz a causa del conflicto bélico entre Estados Unidos, Israel e Irán. Las estructuras —valuadas en unos USD 19 millones cada una y críticas para la operación de la terminal marítima de Punta Colorada— llegaron a comienzos de octubre al Puerto de San Antonio Este tras un traslado que estuvo a punto de retrasar toda la obra. Argentina LNG no quiere repetir ese escenario.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede

Egipto busca convertir más de 900.000 hectáreas de desierto en tierras de cultivo: utilizará red de túneles, tuberías subterráneas y estaciones de bombeo

Se cultivarán productos como trigo, maíz y hortalizas, generando empleos y fortaleciendo la seguridad alimentaria, aunque enfrenta retos en el manejo del agua y la calidad del suelo.

Egipto impulsa uno de los proyectos agrícolas más ambiciosos de la región con el objetivo de transformar 924.000 hectáreas de terreno desértico en tierras productivas. La iniciativa, denominada Nuevo Delta, busca ampliar la producción nacional de alimentos y reducir la dependencia de las importaciones mediante una millonaria infraestructura hidráulica.

Para conseguirlo, el país aprovechará aguas residuales de la agricultura que antes terminaban en el mar Mediterráneo. El recurso pasará por una planta de tratamiento y luego será distribuido mediante canales, túneles, tuberías subterráneas y estaciones de bombeo hasta las nuevas zonas de cultivo. Así funcionará el megaproyecto de Egipto para transformar el desierto en tierras agrícolas.

El proyecto se ubica al oeste del antiguo delta del río Nilo y contempla una planta de tratamiento en Al Hammam, con capacidad para procesar hasta 7,5 millones de metros cúbicos de agua al día. Una vez tratada, el agua será trasladada hacia los terrenos agrícolas mediante una extensa red de distribución.

La infraestructura incluye tuberías subterráneas de hasta 150 kilómetros y 19 estaciones principales de bombeo, encargadas de llevar el recurso incluso a zonas ubicadas a mayor altura. En mayo de 2026, el presidente egipcio, Abdel Fattah al Sisi, inauguró oficialmente el proyecto, que busca recuperar grandes extensiones de terreno para la agricultura.

¿Qué producirá Egipto en las 924.000 hectáreas de desierto?

En las nuevas tierras agrícolas se proyecta cultivar trigo, maíz, remolacha azucarera y diferentes hortalizas. Además, el megaproyecto contempla la construcción de carreteras, depósitos para almacenar cereales e instalaciones destinadas al procesamiento de alimentos.

La inversión anunciada ronda los 800.000 millones de libras egipcias y busca fortalecer la seguridad alimentaria del país, generar puestos de trabajo y reducir las compras de productos agrícolas en el extranjero. Sin embargo, la iniciativa enfrenta desafíos relacionados con el control de la calidad del agua y la conservación de los suelos, ya que una gestión inadecuada podría provocar salinización y afectar la fertilidad de los terrenos a largo plazo.



En América Latina construyen un impresionante ferrocarril de 1.206 km para unir zonas agrícolas de Brasil con el Atlántico: prevén entregas hasta 2028

La inauguración de la Ferrovia Transnordestina facilitará el traslado de granos y otros productos, potenciando las exportaciones desde el interior brasileño hacia el océano Atlántico.

Brasil avanza en la construcción de la Ferrovia Transnordestina, un corredor de carga de 1.206 kilómetros que conectará el interior del nordeste con el puerto de Pecém, en el océano Atlántico. El cronograma divulgado por el Gobierno federal contempla entregas en dos etapas: la primera tiene fecha prevista para 2027 y la segunda, para 2028, según la Agência Gov.

El proyecto en América Latina combina trabajos de infraestructura con operaciones experimentales en segmentos habilitados. El Ministerio de Integración y Desarrollo Regional informó que el primer viaje con carga, realizado el 18 de diciembre de 2025, trasladó 1.000 toneladas de maíz durante un recorrido de 585 kilómetros entre Piauí y Ceará. En enero de 2026 se programó otra prueba con 20 vagones de sorgo. ¿Cómo será la ruta del ferrocarril Transnordestina que unirá el interior de Brasil con el océano?

El megaproyecto ferroviario de 1.206 kilómetros conectará el interior brasileño con el océano Atlántico. Su trazado principal partirá desde Eliseu Martins (Piauí), pasará por Salgueiro (Pernambuco) y culminará en el complejo portuario de Pecém (Ceará). De acuerdo con la Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), matriz de la concesionaria Transnordestina Logística S.A. (TLSA), la infraestructura atravesará 53 municipios en esas tres regiones.

La obra consta de dos tramos estratégicos. El trayecto inicial enlaza Paes Landim con el litoral cearense, mientras que la segunda etapa abarca el segmento entre Eliseu Martins y Ribeira do Piauí. Por esta razón, la Presidencia brasileña confirmó en julio de 2026 que Paes Landim marca el cierre de una fase constructiva y Eliseu Martins representa el origen global de la red.

Diseñada para el traslado de granos, fertilizantes, cemento, combustibles y minerales, esta vía férrea unirá las zonas agrícolas e industriales con las terminales de exportación. “El Gobierno estima que, una vez concluida, tendrá capacidad para movilizar más de 30 millones de toneladas anuales”, una meta condicionada a la operatividad total del sistema.

¿Cuándo estará lista la ferrovia Transnordestina y qué tramos se entregarán en 2027 y 2028?

El megaproyecto ferroviario alcanzó un progreso físico del 85% tras la culminación del lote 6 entre Quixeramobim y Quixadá, en Ceará. Según los indicadores oficiales reportados por la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (Sudene), la primera fase acumula 832 kilómetros completados sobre un trazado total de 1.053 kilómetros.

Las estimaciones de construcción contemplan finalizar la etapa inicial en 2027 para conectar Paes Landim con el puerto de Pecém, mientras que el tramo entre Eliseu Martins y Ribeira do Piauí tiene como meta el año 2028. El Ministerio de Integración fija esa misma fecha para la conclusión integral del tendido férreo, aunque las autoridades precisan que se trata de plazos de obra y no de inauguraciones confirmadas.

La inversión general asciende a R15.000 millones, respaldados por recientes desembolsos de R77,2 millones provenientes del Fondo de Desarrollo del Nordeste. Respecto al comienzo de operaciones en los sectores habilitados, el superintendente Francisco Alexandre afirmó: “La Transnordestina dejó de ser una promesa de largo plazo para consolidarse como una realidad operativa”.

“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”







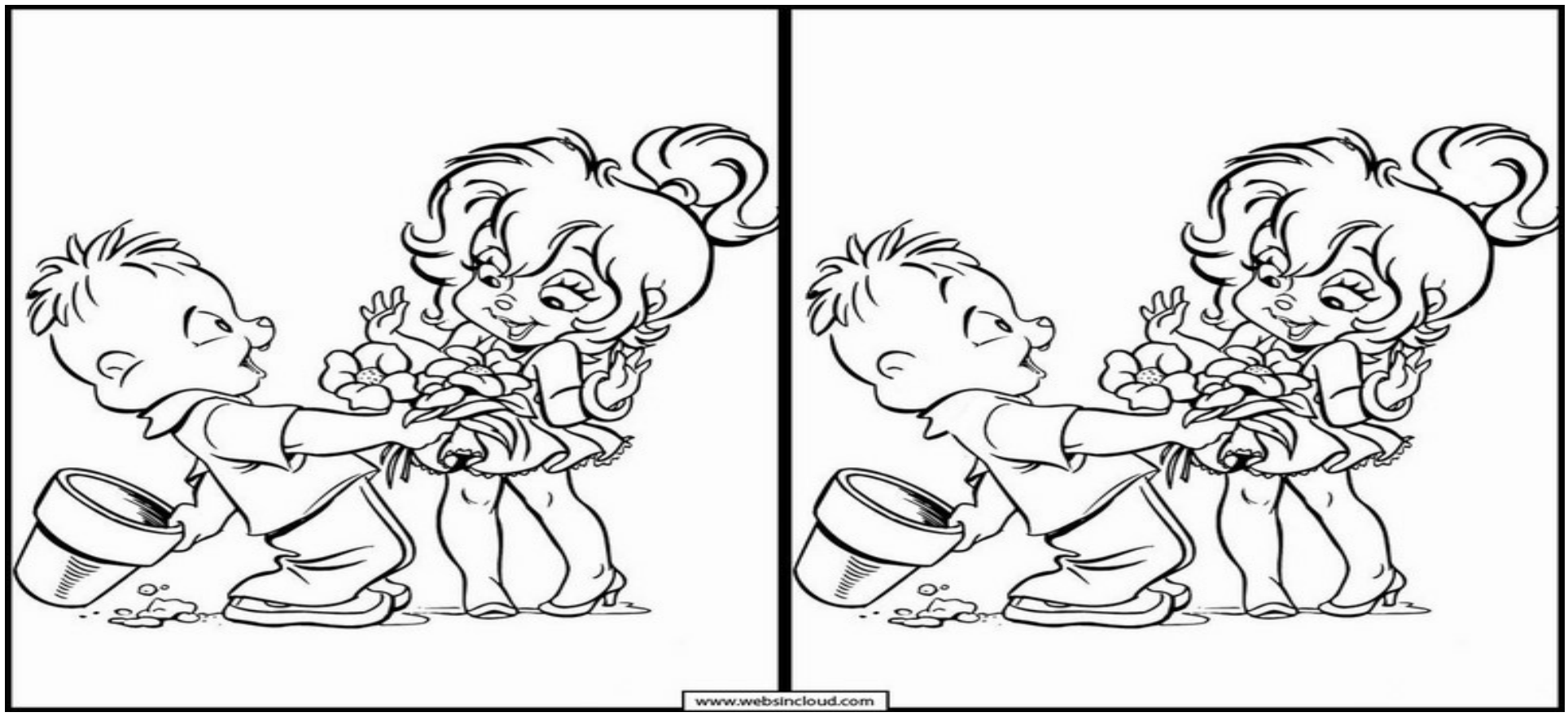
"Cada niño educado es una esperanza cumplida"

Partes del ADN

Adenina
Anticodón
Centrómero
Citosina
Codón
Cromátida
Cromatina
Cromosoma
Desoxirribosa
Exón
Fosfatasa
Fosfato
Guanina
Helicasa
Histona
Intrón
Isomerasa
Ligasa
Nucleasa
Nucleosoma
Nucleótido
Polimerasa
Primasa
Quinasa
Ribosa
Ribosoma
Telómero
Timina
Topoisomerasa
Transferasa

U P T C I A A L G A E M T D L V I W R E S L A U N O E I M S
K R T O C M W D A N S G F P E O M A I L N I I O S E G T N O
A I M I E O C D E C P T N O R O X L B T D G A A O U F S M A
O M E N B S U M A N E F S T S W E L O A I A T N U O R N D A
P A I E U O W M A S I N R N C F L V S U I S A C I P E T B K
R S A H E E F A N T N N T D A O A W A P N A S U D M A E A O
H A I N C L R S I P D A A R O L P T I U N A S E T F I S O R
I I U W F C T A N O R H P A O O F D A N I S A F R N A T D O
P B S R A U A R A L S O C M E M I S U S U A N R T R M A I T
N C C T N N D E U I B D N A T R E C O A A S I F E N H S D E
O V R R O T I F G M U N F I Y L L R G C N B S M D T E A I L
D A O N D N T S M E L S D I P E O A O R O I O U A E S R N O
O N M C O D A N O R T A I L O C N D S S B S T T W A C E L M
C O O M C O M A P A T E L T H N S C O A I U I A C E A M T E
I X S B I L O R Y S H S I R N T O M E O N D C I M M O O S R
U E O T T A R T F A N D E L M C A R P A T I L I X O O S S O
N M M E N C C F I A O M N R E I B O T Q D E U R T N R I I O
A E A C A R F O S F A T O H I T T O S N H N D Q L A F C I M
A S A E L C U N O T A E D C L O N T A S I Y I C E O L R U I
D P F O L E I U T P A S O B I R R I X O S E D S E C R A O I

Encuentra las diferencias



La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

Todo en manos de Sport Huancayo: Universitario igualó 2-2 con CD Moquegua por la fecha 16 del Torneo Clausura

Universitario no pudo de local ante CD Moquegua y perdió las chances de ser líder del Torneo Clausura 2026. Sport Huancayo llega con altas posibilidades de ser campeón del certamen.



Resultado inesperado. Universitario igualó 2-2 con CD Moquegua, por la fecha 16 del Torneo Clausura, y perdió las chances de ponerse líder del segundo campeonato de año.

La 'U', desde el primer minuto, se hizo dueño del balón. Apenas a los 6 minutos tuvo la primera clara por medio de Alex Valera.

Pasaron 14 minutos para que los locales vuelvan al arco de Grados, esta vez a través de un cabezazo de Gianluca Lapadula que el portero pudo controlar sin problemas.

Sin embargo, esto cambió a los 36 minutos, cuando Williams Riveros, de un potente disparo, también de cabeza, marcó el 1-0 para los locales.

Pero, con los pasar de los minutos, las cosas cambiaron. CD Moquegua se hizo fuerte en la marca y empezó a aprovechar los errores de la defensa de la 'U'.

Así, a los 43 minutos, luego de un error de Caín Fara, Juan Diego Lojas lanzó un fuerte remate al primer palo para marcar el 1-1 de la visita.

Ya en el segundo tiempo, Universitario encontró la diferencia por medio de Gianluca Lapadula, que desde los 12 pasos marcó el 2-1 a los 59 minutos.

Cuando faltaba poco para el final, Brayan Angulo aprovechó una falta dentro del área para marcar el 2-2 definitivo.

Con el Alianza Lima vs San Martín: conoce la programación de la fecha 5 de la Fase 1 de la Liga Peruana de Vóley

Conoce la fechas y los horarios de todos los partidos de la fecha 5 de la primera etapa de la LPV.

El vóley no se detiene. La Liga Peruana de Vóley 2026-2027 dio a conocer la programación de la fecha 5 de la primera fase del campeonato peruano.

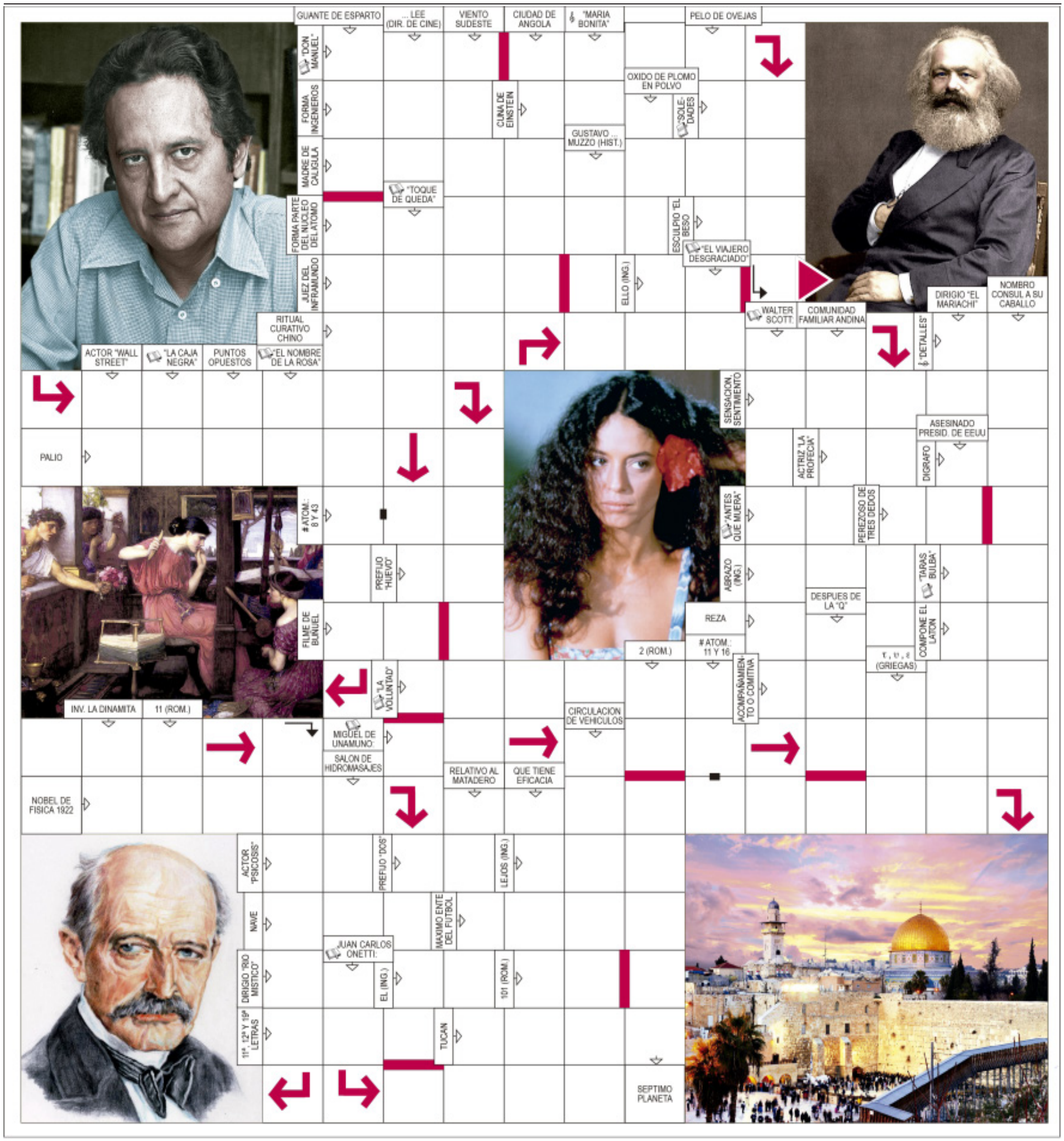
El sábado 14 de noviembre abre la jornada el encuentro entre Circolo vs Perú Sub 19. En el segundo turno, Deportivo Wanka se enfrentará a Olva Latino. Y cerrará el día el San Martín vs Alianza Lima.

Y el domingo 8, Géminis y Atenea inician la fecha. Luego, Deportivo Soan y Rebaza Acosta se verán las caras. Y el partido que cerrará la jornada 5 será el Universitario vs Regatas Lima.

Cabe precisar que todos los partidos se disputarán en el Coliseo Lucha Fuentes de Villa El Salvador.



"Un libro abierto, una mente en crecimiento"





La educación es el movimiento de la oscuridad a la luz



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY